

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.—2.ª época JUEVES 28 DE JUNIO DE 1934 Número 13.902

Mañana, "El Día de la Prensa Católica"

La conmemoración del "Día de la Buena Prensa", nos sugiere una serie de consideraciones que quisiéramos reflejar con toda claridad en las columnas de este diario.

La importancia de la Prensa, como orientadora de la vida social, política, moral y económica, es decisiva.

Para nadie es un secreto que la Prensa es la palanca más poderosa para llevar a las multitudes el convencimiento sobre doctrinas, actitudes y programas.

La Prensa se ha extendido en los últimos tiempos por todas las naciones y pueblos.

La Prensa llega a todas partes.

Hoy más que nunca se leen los periódicos y las revistas.

Desde el más humilde obrero, hasta el acaudalado propietario, todos leen la Prensa.

Los jóvenes adquieren diariamente uno o dos diarios y varias revistas a la semana.

Las organizaciones políticas, las entidades sociales, los gremios patronales y obreros, cuentan con su Prensa.

Pero no todos los ciudadanos ajustan sus deberes respecto a la lectura de periódicos, deberes de conciencia, a lo que esas mismas obligaciones exigen, y esto es lo peligroso, lo absurdo, lo inconcebible.

No todos los católicos, y aquí está lo más grave del caso, se conducen como tales en lo que se refiere a la Prensa.

Figurar en asociaciones religiosas, hasta ostentando cargos directivos, suscribir mensajes de protesta contra disposiciones secretarias emanadas de los Poderes públicos, y estar suscriptos a diarios y revistas laicas o por lo menos indiferentes en religión, es un contraste, una paradoja, un contrasentido.

Y sin embargo, esta conducta es muy frecuente, olvidándose los que la observan de sus deberes para con la Buena Prensa.

Pero aún hay más. Existen católicos que no se conforman con adquirir periódicos sospechosos en moral religiosa; se dedican también a criticar sin piedad a la Buena Prensa, a desacreditarla, a hacer propaganda en contra de ella, y todo porque el periódico local católico no es portavoz de determinada política, o porque sus campañas están exentas de estridencias, o porque no se acomoda a criterios individuales o de partido.

Que todos reflexionen en el día de mañana sobre estos puntos, y poniendo las manos sobre el corazón, pensemos si se cumple con el deber, si se acepta la doctrina de la Iglesia, acerca del particular, si se acata la tesis de Su Santidad y demás autoridades eclesiásticas, si correspondemos al dictado de católicos, en una palabra, si se presta el debido apoyo a la Prensa católica.

De ese examen de conciencia, si se hace con deseos de rectificación de proceder, saldrá el arrepentimiento y el propósito de enmienda.

Dios lo quiera, porque hoy día, en estos tiempos de luchas titánicas entre la verdad y el error, cuando la paz del mundo peligra, cuando los horizontes se advierten negruzcos por todas partes, la Prensa católica es el guía que puede conducirnos al puerto de salvación.

¡Católicos patentinos, a trabajar con entusiasmo y decisión por la Buena Prensa!

Vida religiosa

S. I. CATEDRAL
Día 29 de Junio: La festividad de San Pedro y San Pablo, apóstoles.

Desde las seis hasta las ocho Misas rezadas de media en media hora con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las nueve y media Misa con cantata y sermón que predicará el M. I. señor Magistrado.

A las doce y media Misa rezada en el altar del trascoro, con lectura de la declaración de los Rv. P. Prelados españoles sobre los deberes especiales de los católicos para con la Prensa.

Por la tarde a la terminación del coro, cinco y cuarto, exposición del Santísimo, estación, oratorio y sermón que predicará el M. I. señor don Paulino Gallardo, canónigo, terminándose con la reserva solemne.

Como en este día se celebrará la fiesta del "Día de la Prensa Católica" en todos los cultos se dedicará la "colecta" para los fines de la misma.

PROCESION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS
Mañana viernes 29 último día del solemne novenario, que en honor del Sacratísimo Corazón se celebra en San Francisco; a las seis y media y a las ocho Comunion general.

A las doce Exposición de S. D. M. a quien darán guardia de honor celadores y socios del Apostolado hasta las seis de la tarde que rezado el Santo Rosario se organizará la procesión que recorrerá el siguiente itinerario: Calles, Ignacio Martínez de Azcoitia, Mayor Pral., Alcalá Zamora, Menéndez Pelayo, Antonio Maura, Mayor Pral., al templo donde terminará el acto con los procesos de novena, arenga y bendición con el Augusto Sacramento.

Integrarán la comitiva por el orden: Cruz procesional y banderas del Apostolado; Escuelas del Ave María, niñas, estandartes "Promesas"; Compañía, segunda y tercera; Escuelas de Sindicatos Católicos, niñas; "Promesas"; cuarta, quinta y sexta; Colegio Santo Hos-

pital, niñas; "Promesas", séptima, octava y novena; Asilo Villandramo; "Promesas", décima, undécima y duodécima; Colegio de las Escuelas; estandartes de San Estanislao de Kostka; idem, San Luis Gonzaga; idem Hijas de María; Apostolado de la Oración; acólitos Berchmans; imagen del Sagrado Corazón; preste y sacerdotes oficiantes; Banda Municipal.

Los Colegios procuran estar con antelación suficiente en la calle I. Martínez de Azcoitia; las señoras provistas de vela en el pórtico e iglesia. A los caballeros se les proveerá de vela en la sacristía.

El director y Juntas de Celadores invitan a todos los fieles concurran a esta manifestación de amor al Divino Corazón y de un modo especial a los que se honran con el título de socios del Apostolado de la Oración. Que todos ostenten en su pecho el emblema de nuestra Asociación formen en el cortejo de la estatua de nuestro Redentor.

También esperan de la piedad de los vecinos de nuestra ciudad engalanen sus balcones en este día.

EN NTRA. SRA. DE LA CALLE
Mañana 29, festividad de San Pedro y San Pablo, habrá Misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora.

A las doce, Catequesis para niños y niñas.

Los cultos de la tarde se susprimen con el fin de que asista el mayor número de fieles a la S. I. Catedral.

BANCO DE ESPAÑA
PALENCIA
Se advierte al público, que desde el 2 de julio, el despacho en estas oficinas será de 9 a 13. Palencia, 28 de junio de 1934. El secretario, Pascual de la Riva.

CASTELLANOS: Nuestras plazas son las del Sardinero, las mejores del Cantábrico, las más frescas y donde se vive más económico.
No lo olvidéis.

Reportajes de actualidad

LA DERECHA REGIONAL VALENCIANA, HARA EL PRIMER ENSAYO DE ORGANIZACION CORPORATIVA

Unas declaraciones muy interesantes del vicepresidente de la CEDA.— "Es necesario llegar con estas Cortes a diciembre de 1935"

Una estancia accidental en Valencia, me ha proporcionado una oportunidad de entrevistar a don Luis Lucía, vicepresidente de la CEDA, fundador y presidente de "Derecha Regional Valenciana".

En la Plaza de Tetuán, en el antiguo "Palacio de Cervellón", edificio histórico que alojó a Fernando VII a la vuelta de su destierro y en donde firmó el decreto que disolvía las Cortes de Cádiz, está instalada "Derecha Regional Valenciana".

Ampio es el edificio, pero da la sensación de que es, al parecer, insuficiente para su actual destino; el público llena todas sus dependencias; grupos de huertanos esperan frente a la entrada a que llegue el momento de poder pasar al departamento a donde corresponden llevar los asuntos que a la capital les trajo. Todo es animación, vibración de vida, actividad.

En los breves momentos que espero ser recibida, me entero de lo que es y significa en la vida política española "Derecha Regional Valenciana". Me dicen que esta importante agrupación, que abarca todo el territorio del antiguo reino valenciano, nació al calor de un libro de don Luis Lucía, titulado "En estas horas de transición", escrito a fines de 1929, y que apareció en 1930, no sólo antes de advenir el actual régimen, sino antes de caer la Dictadura.

Por medio de esta obra, el señor Lucía hizo un llamamiento "a todos los hombres de buena voluntad que anhelan la paz, a todos los patriotas, a los católicos, a las juventudes", a congregar, con unión sólida fundamentada en la afirmación de unos mismos principios y en la moral de unas mismas conductas, a "la acción, la afirmación y la diferenciación".

El llamamiento fué oído, y hoy las doctrinas propugnadas son una brillante realidad en "Derecha Regional Valenciana". Los elementos a quienes se dirigió el señor Lucía se han unido para, bajo su dirección, luchar, como dicen en su programa, "en defensa de los principios de la civilización cristiana, con la principal aspiración de conseguir, mediante el ejercicio de las derechas cívicas, el imperio de los principios del derecho público cristiano en la gobernación del Estado, de la región, de la provincia y del municipio, y el reconocimiento de la personalidad histórica y jurídica de la región valenciana, sin mengua de la superior unidad de España, que reconocen, acatan y solemnemente reafirman".

Unida la agrupación a la CEDA, el programa es el mismo, idénticos sus postulados y aspiraciones.

Don Luis Lucía y Lucía me dice:

—Quiere usted que le hable como vicepresidente de la CEDA del actual momento político? Entonces he de decirle que nosotros mantenemos nuestra posición, bien definida y conocida. Tenemos una "meta", a la cual hemos de llegar; la revisión de la Constitución. El espíritu laicista y socializante de la Constitución causa grandes males a España, y mientras no se reforme nos exponemos a las interpretaciones que quieren darle, más o menos derechistas, los Gobiernos que se vayan sucediendo; a vaivenes grandemente perjudiciales, a reacciones violentas hoy en un sentido, mañana en el contrario.

Para pacificar espiritual y materialmente a España, precisa la reforma de aquellos artículos de la Constitución que son verdaderamente persecutorios; que coaccionan en un plano de inferioridad a la Iglesia, y de aquellos otros que hacen posible la

socialización de la riqueza con todas sus trágicas consecuencias.

Otra satisfacción nuestra, imprescindible, es buscar el contrapeso del Parlamento mediante la constitución de una segunda Cámara, dentro de la cual pudiera darse cauce a las corrientes corporativas que hoy privan en el mundo.

A la revisión constitucional lo sometemos nosotros todo, y cualquier sacrificio, que no afecte a la esencia de nuestra doctrina, nos parecerá siempre pequeño. Toda nuestra táctica va encaminada a la anhelada revisión.

Ahora bien; la Constitución tiene, para su revisión, dos procedimientos, según el momento en que pretenda hacerse: Antes de cumplirse los cuatro años de vigencia, es necesario que pidan su revisión las dos terceras partes de los votos que forman el Parlamento, pasados los cuatro años basta la mitad más uno, y como no estamos dentro de lo que exige el primer procedimiento... es preciso en absoluto, lle-

En defensa del precio remunerador del trigo

En el día de hoy se han cursado por la Federación Católica Agraria, los telegramas que a continuación se mencionan: "Presidente Consejo Ministros, Madrid.

Ante desastre mercado de trigo, imposible venta, actitud harineros sin existencias, rogamos vuestro señoría tome medidas en caminadas solucionar situación catastrófica mercado. Federación Agraria de Palencia".

"Ministro Agricultura, Madrid.

Conociendo vuestro procedimiento extremos emplean harineros derrumbamiento mercado trigo, alentados algún elemento oficial Abastos, rogamos le busque fórmula evite desastrosa ruina incipientes operaciones próxima cosecha que afecta agricultor modesto. Federación Agraria de Palencia".

También ha dirigido telegramas a los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, Lamamié de Clairac, Alvarez Robles, Cortes Villaseca, Calderón Rojo, Suárez de Tangil, redactados en la siguiente forma:

"Congreso Diputados, Madrid.

Enviamos ministro Agricultura siguiente telegrama: "Conociendo vuestro procedimiento extremos emplean harineros derrumbamiento mercado trigo, alentados algún elemento oficial Abastos, rogamos le busque fórmula evite desastrosa ruina incipientes operaciones próxima cosecha que afecta agricultor modesto". Rogamos encarecidamente ofrezca su colaboración ministro resolver asunto capital importancia agricultura. Federación Agraria de Palencia".

En parecidos términos y haciendo constar su protesta contra esos procedimientos, han sido dirigidos telegramas por el Sindicato Agrícola Regional de Carrion de los Condes.

TRIBUNALES

EL JUICIO DE HOY POR HOMICIDIO FRUSTRADO
Hoy ha comenzado en la Audiencia de esta capital, la vista de la causa instruida por el Juzgado de Instrucción de esta capital, contra Mariano López López, por el delito de homicidio frustrado.

En nuestro próximo número daremos cuenta a nuestros lectores del resultado de esta vista.

RADIO FADA
Oigala y juzgue. Amplificadores para baile. Precios sin posible competencia.
Bazar "El Gallo".—Palencia.

Declaraciones del ex ministro Aunós La actuación del socialismo durante la Dictadura

BARCELONA.—En el "Pueblo" van a publicarse unas declaraciones del ex ministro de la Dictadura don Aquaró Aunós.

Dice que piensa laborar sin descanso por el triunfo de la causa nacional frente a las actuaciones de estos últimos tiempos, que, a su juicio, comprometen la integridad de la Patria.

Añade que nada le reprocha su conciencia de cuanto hizo en los seis años que regentó el ministerio de Trabajo, en los que procuró acercarse al ideal de la justicia social.

Durante la Dictadura, lejos de mostrar su virulencia, el socialismo impidió a través de una colaboración útil, que los ímpetus revolucionarios, extendidos por dietantismos o espionaje de populacheria en las clases medias, se infiltrasen dentro de las clases trabajadoras.

Desde este punto de vista, la organización corporativa y las leyes sociales promulgadas actuaron no sólo de sedante, sino de firme sosten de la situación. No claudicamos; ni nosotros ni ellos traicionaron a la clase proletaria, sino que, muy al contrario, nunca se defendieron mejor ni con menos riesgos. Al advenir la política liberal, el socialismo se convirtió en microbio patógeno e infectó el cuerpo nacional del país, surgiendo a su lado como obligado cortejo el sindicalismo y el comunismo, inexistentes de hecho bajo la Dictadura.

En resumen; mi política produjo un alza justa de salarios. El socialismo de hoy no es el de entonces. El ambiente social ha variado; por tanto, la conducta a seguir tendrá que

basarse a estos supuestos para lograr resultados encajes.

En un apartado siguiente se dice de la falta de colaboración del capital con que el socialismo de hoy se enfrenta, y dice que inaudiblemente hubo incompleción por parte de las clases pudientes españolas, quienes podían haber facilitado la reforma social, necesaria con el solo hecho de haber renunciado a la táctica de ejercer una crítica esteril, substituyéndola con una colaboración plena de cordialidad.

A propósito de Largo Caballero, dice el señor Aunós que ha hecho convalidar su obra por las Cortes Constituyentes, y en ello me ha hecho justicia, cuando por otra parte se me persigue.

Claro está—añade el señor Aunós—que si hubiese sido difícil proceder de otra manera, puesto que todos los decretos leyes de carácter social habían pasado por su asesoramiento, como miembro que era del Consejo de Trabajo, y ni por sus amigos el trámite de hacerlos aprobar por unas Cortes, como así ocurrió en el Consejo de Estado, donde, con su afán legalista, los políticos del antiguo régimen acompañaron de esta coletilla todos los dictámenes.

Su obra personal, si se exceptúa la política de elevación de salarios, justificada las más de las veces, ha sido, por lo general, funesta.

Había por último de los Juzrados mixtos, y dice que es preciso ir a la realización de la idea corporativa sin compromisos ni concesiones.

DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador visitó ayer los pueblos de Becerril de Campos y Villaumbrales

LAS OBRAS DE LA NAVA
Ayer, a última hora de la tarde, el gobernador don Victoria Maesso visitó los pueblos de Becerril y Villaumbrales.

El objeto de su viaje era hablar a los vecinos sobre las obras de desecación de la laguna de La Nava.

El señor Maesso, después de elogiar la actuación del ministro de Obras públicas por lo que se refiere a la subasta de esos trabajos, se extendió en consideraciones respecto a las consecuencias sociales de la mejora, exponiendo la necesidad de que los pueblos inicien expedientes para conseguir que el Estado ceda parcelas de esos terrenos, cuando estén saneados, a familias menesterosas, para que los cultiven y obtengan los beneficios de la producción.

En ambos pueblos produjeron satisfactoria impresión las palabras de nuestra primera autoridad, siendo ovacionada.

En breve visitará el pueblo de Griñota, con el mismo fin.

A BURGOS
Invitado por el gobernador de

la vecina ciudad y provincia, mañana irá a Burgos el señor Maesso, acompañado de su distinguida familia.

Almorzarán con el señor Sánchez Rivera y por la tarde asistirán a la corrida de toros.

EL INCENDIO DE ALAR
El gobernador dió cuenta a los periodistas del incendio ocurrido en Alar y aunque las primeras noticias hacen creer que fué casual, se propone ir esta tarde a dicha villa, para enterarse personalmente de todos los detalles sobre el siniestro.

DE UNA EXCURSION
El gobernador de Oviedo da cuenta al de Palencia de la visita que recibió de dos jóvenes palentinos de esta Escuela Normal, que hace algún tiempo emprendieron un viaje a pie por varias regiones españolas.

Los excursionistas se encuentran bien y están muy agradecidos a las recomendaciones que hiciera a sus colegas de las provincias que piensan recorrer, nuestra primera autoridad.

CAPITULO DE SUCESOS

AGRESION
La Guardia civil de Amusco ha detenido al vecino Moisés Gómez, de 20 años, labrador, por haber agredido a Eusebio Quiroce, cuando éste regresaba del campo, de su trabajo, causándole lesiones leves.

El motivo de la agresión fué el agredido había declarado en un juicio contra Leandro Gómez, padre del agresor.

ESCANDALO
Por promover escándalo en la vía pública e insolentarse con los agentes de la autoridad, ha sido denunciado Luis Alonso Gutiérrez, de 54 años, domiciliado en la calle de Barrio y Mier.

ROBO
La vecina de esta capital Clotilde Martín Irazabal, que vive con su madre Marcelina, en la calle García Ruiz, número 25, piso principal izquierda, ha denunciado que a última hora de la tarde de ayer, en ausencia de

ambas, se cometió un robo consistente en 40 ó 50 pesetas, un anillo de oro, un rosario de plata y otros objetos.

La puerta de entrada presentaba señales de violencia y los muebles se hallaban en desorden.

La Policía practica diligencias para descubrir al autor o autores del robo.

INTENTO DE ROBO
En la casa que habitaba Miguel Martínez, en la calle Menéndez Pelayo, fué encontrada abierta violentamente la puerta del piso, al parecer con una palanqueta.

El inquilino se halla desde hace días en Villaumbrales, adonde había llevado varios muebles y enseres.

Se supone que el autor o autores no pudieron apoderarse de nada, pues las habitaciones donde guardaba diversos objetos de la tarde de ayer, en ausencia de

Clara FRIAS

LA RADIO AL DIA

Programas para mañana viernes, 29 de Junio

MADRID. (Unión Radio) 274 m. 1.095 Kc. Ocho. "La Palabra".—Nueve. Informaciones especiales.—13. Campanadas. Música variada.—15:50 "La Palabra".—18. Recita de violoncello.—18:30. Fragmento de ópera. Concierto de Banda.—19:30. "La Palabra". Emisión Fémica.—20:50. Deportes y Fútbol.—21. Campanadas. Recital de canto por el bajo Antonio Pícatoste. Concierto Sinfónico.—22 y 23:45 "La Palabra". Barcelona. (Unión Radio). (3774. 795 Kc.) 21:10. Orquesta de Radio Barcelona. "Buryante" (obertura). O. M. Weber; "Leyenda número 4", Dvorak.—21:20. Emisión a cargo de la Orquesta Demostración Jazz.—22. Astronomía. "Cúmulos globulares". Conferencia por don José Comas y Solá, director del Observatorio Fabra.—22:15. Concierto a cargo de Concepción Callao: "El remoreo de las aguas" (duo), J. Brahms; "Don Juan" (obertura), Mozart (orquesta); "Don Juan" (duo), Mozart; "Escena persa", Ruts (orquesta); "Zadig et Astartea" (duo), Vaccaj; "Canción de cuna", M. Moszkovsky (orquesta); "El cazador y su amada" (duo), J. Brahms; "Danza", G. Doret (orquesta). Programa de discos. POSTE PARISIEN 959 Kc (312 m., 80 kw.) 17:45. Cotizaciones financieras.—17:49. Comunicado de la

Agricultura Nueva.—17:50. Charla.—17:58. Discos.—18:2. Charla musical.—18:10. Periódico hablado.—18:30. Correo teatral.—18:34. Discos.—18:38. Crónica de la semana.—18:45. Discos.—19. Entreacto.—19:10. Concierto de música francesa.—21:30. Últimas informaciones. Cierre. RADIO CLUB PORTUGUES 19. Selección de música portuguesa, música ligera y de baile.—20:30. Segundo concierto de Guillermo Kjolner: "Ay, ay, ay", canción criolla; "El sueño de Manon", Massenet; "Oh, vuestros ojos", Cruz y Sousa; "Rigoletto" (la donna e mobile), Verdi.—22. Discos pedidos por los radioyentes.—22:30. Periódico hablado.—22:45. Música de baile. RADIO TOULOUSE. (328'6 m. 913 Kc.) 20:30. Orquesta de salón.—21. Fragmentos de películas.—21:15. Boletín de informaciones.—21:30. "Orquesta. Arias de óperas: "Tannhäuser" (obertura), Wagner; "Sigfrido", Wagner.—22. Canciones.—22:15. Música de baile.—23. Boletín de informaciones.—23:05. Fantasia radiofónica.—23:15. Música militar. ROMA. (420'8 m. 713 Kc.) 19:45. "La muñeca de Nuremberg", ópera de Adolfo Adamo. Charla: "La vida literaria y artística". "La bella Galatea", ópera cómica, de Suppé.

Programas para el sábado, 30 de Junio

MADRID Ocho: "La Palabra".—13. Música variada.—15:40. "La Palabra".—18. Recital de violín: "La arlesiana" (adagietto), Bizet; "Serenata española", Chamina de; "Andante cantabile", Tschaiakowsky; "Sinecopes", Kreisler; Sinfonía del "Nuevo Mundo" (largo), Dvorak-Kreisler; "Sehezarzade" (canción a la b), Rimsky-Korsakoff; "Danza española", Granados Kreisler; "Aires rusos", Wieniawski. Fragmentos de Operas: "Werther" (ah, non m'ridester), Massenet; "La cena de las burlas", Giordano; a) Ahí que tormento, b) Mi svesti; "Tosca", Puccini; "Manon" (ah dispar vision), Massenet. "Iris" (spri la tua finestra) Massenet; "Carmen" (infieche averi), Bizet. Fantasías de Zarzuelas; "Gigantes y cabezudos", Caballero; "Pan y toros", Barbieri; "La generala", Vives; "El asombro de Damasco", Luna; "Los claveles", Serrano.—19:30. "La Palabra". Concierto por el sexteto de Unión Radio.—20:50. Deportes y Toros.—21. Campanadas. Retransmisión del programa de Unión Radio Barcelona: Selección de la zarzuela, original de Carlos Arniches, música de los maestros Vives y Quisilant, "Dolores";—22. "La Palabra". Continuación de la transmisión de Barcelona: Selección de la zarzuela, original de los señores Romero y Fernández Schaw, música del maestro Serrano. "La canción del olvido".—23:45. "La Palabra". BARCELONA 21:10. Radioteatro lírico. Pícatoste. La zarzuela en un acto y cuatro cuadros, letra de Federico Romero y G. Fernández Shaw, música del maestro J. Serrano, titulada "La canción del olvido". Segundo: El boceto lírico dramático de costumbre.

alicantinas en un acto, letra de Carlos Arniches y música de los maestros R. Chapi, titulada "Dolores". Cuadro de compañía de la Estación, coros y orquesta aumentada. POSTE PARISIEN 19:45. Cotizaciones financieras.—17:49. Charla teatral.—17:56. Discos.—18:2. Charla.—18:10. Periódico hablado.—18:30. Correo teatral.—18:30. Audición del espectáculo de Folies Bergère.—19. Entreacto.—19:10. El suceso de la semana.—19:20. Concierto.—19:50. Entreacto.—20:5. Concierto de música de cámara. RADIO TOULOUSE 17:30. Arias de óperas cómicas: "Sansón y Dalila", St. Saens; "La flauta mágica", Mozart; "Sigurd", de Reyser; "La judía", Halevy.—17:45. Recital de piano.—18. Melodías.—18:15. Retransmisión íntegra de "Fausto", ópera de Gounod.—22:50. Música de Baile.—23. Boletín de Informaciones.—23:05. Fantasia radiofónica.—23:15. Orquesta sinfónica: "Danza macabra", St. Saens; aria de la Suite en re mayor", Bach. MILAN. (368'6 m. 814 Kc.) 19:45. "Norma", ópera de Bellini. ESTOCOLMO (426'1 m. 704 Kc.) 19. "El barbero de Sevilla", Rossini. Retransmisión desde el Teatro Nacional de Oslo.

CIENZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA Academia de Mecanografía Reparación de máquinas de escribir DANIEL GUTIERREZ Mayor Pral, 93.—Teléfono, 166 X PALENCIA

DE LA VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE ANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO

Contra la costumbre, anoche celebró sesión "ordinaria" en primera convocatoria nuestro Ayuntamiento. Y, fuerza es decir, que fué bien "ordinaria". Porque se registraron algunos incidentes, que no deben darse en ningún caso. Parecía que estaban los señores ediles un tanto "nerviosillos". No nos explicamos si no, aquella queja del señor Hernández, calificando de descortesios a los señores Gusanos y Vena. Ni cómo éstos le replicaron tan enojados. ¡Si no va via la pena!

Vino después la propuesta de un barrendero. Bien infeliz estaría el propuesto de la "zapatería" que iba a armarse en el Municipio con motivo de su nombramiento. Resulta que un concejal --socialista y buen "teñor" él--dijo que no se había enterado de la propuesta a pesar de pertenecer a la Comisión. Contestóle otro de la Comisión --"solitario" él--de que cuando se aprobó en la Comisión estaba el socialista presente. Otro señor concejal, que dice no conocer al propuesto. Y otro alboroto mayúsculo, cuando el señor alcalde, levantándose del sitio--sin duda para que le vieramos mejor--nos afirma que "era del pueblo" del que aducía desconocer al empleado. Réplica. Contraréplica. Hasta que nos declara que le conocía y hasta que jera buena persona-- Algo edificante.

Una intervención del señor Cardo, preciosísima, como siempre. Llenas de exclamaciones, sin venir a cuento, símiles que todavía "pegaban" menos, e incisos a borbotones--¡no han notado ustedes que en la "verborrea" del señor Cardo, todo son incisos?--que hacen que el señor Peñaiba --candado a su tabo--le esté obsesando con gran contento y con una cara de asombro como si presenciara algo así como un bicho raro del Circo Hagenbeck, hasta que, al fin, todos--concejales y público-- respiramos satisfechos al oírle; "y con esto, terminamos, señores concejales..." La Naturaleza--¡dámogamo con frase del señor Cardo--nos es entonces favorable...

Por último, a excepción de los incidentes apuntados, la observación de que el señor Vena estaba ayer un tanto apagado en su oratoria. No fué el consabido señor Vena, que interviene en todas las discusiones, con aire de "mandón", y el que en todas las propuestas, cuando la presidencia pregunta: "¿Se aprueba?", indefectiblemente, contesta y ordena; "¡Aprobado!", mientras todos los demás callan.

Ayer, el señor Vena, no estaba "en ídem". El ¡no "aprobo" nada!

LA SESION

A las 8'10 de la noche de ayer, el alcalde señor del Olmo declaró abierta la sesión ordinaria. Asisten las capitulares señores Garrán, Rodríguez Vicario, Escobar, Gusanos, Peñalba, Cardo, Rico, Hernández, Vena, Calderón, García, Ruizpérez, Gómez, Arroyo y G. Medina. Por el señor secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada, así como la relación de jornales y facturas de la semana. Se concede permiso para realizar obras a don Julián Saldaña y don Constantino Vidal. A doña Valentina Redondo, previo informe favorable de la Comisión, se le adjudica el cajón número 3 de la Plaza de Abastos. Queda aprobado el permiso que solicitaba don Silvano Gallego, para construir casetas de baños en el Sotillo, asunto que había quedado pendiente de la sesión anterior. Don Alejandro Buj, solicita ser incluido en el padrón, y se accede a esta petición. A don Camilo Vázquez, se le nombra agente de recaudación de arbitrios, conforme proponía la comisión. EXTENSISIMO DEBATE Los Sindicatos Católicos, en nombre de sus Sociedades obreras, solicitan la subvención para el paro obrero, de la parte que para tal atención consigna el Municipio. El señor Hernández propone que la cantidad consignada en presupuesto para

estas subvenciones se distribuya proporcionalmente al número de afiliados de las sociedades que las soliciten. No se muestra conforme el señor Gómez Arroyo con esta proposición. No es necesario, ni crey sea lógico que el Ayuntamiento se constituya en intervenir en interioridades de casas ajenas. La consignación presupuestaria debe distribuirse por igual entre las Sociedades obreras que lo soliciten. Rectifica el señor Hernández, insistiendo en su tesis. Como algunos concejales cambian impresiones mientras tanto, el señor Hernández se queja de que no se guarde silencio y no se le escuche. Califica esta conducta de descortés.

El señor Vena, dice que es extraño que el señor Hernández, que tantas veces hace lo mismo, se queje ahora. También replica el señor Gusanos, que la indecidez está en el señor que califica a otros compañeros de tal manera. Un incidente, que corta la Presidencia con fuertes campanillazos. La Presidencia, dice que lo esencial era hacer las bases que señalan las Ordenanzas, y que

Alar del Rey INCENDIO A las nueve menos cuarto de esta noche se ha declarado un violento incendio en el comercio de don Laurentino Puertas. Cuando el vecindario se dio cuenta del siniestro, todo el establecimiento era pasto de las llamas. Debido al viento fuerte, e fue go se propagó a las casas de don Casilda Ortega, viuda de Redondo.

Las autoridades dieron aviso por telégrafo a Palencia y Aguilera, reclamando el envío de personal y material de bomberos. Al poco tiempo llegó una camioneta de Aguilera, con una bomba, que empezó a funcionar para impedir que el fuego se extendiera a las casas de los señores hijos de don Elias López, y don León Prieto, habiendo sido desalojados. En los primeros instantes se hizo uso de la bomba que la Compañía del Norte tiene en la estación, y de otra de los hijos de Elias López. De madrugada el fuego continúa, aunque algo localizado. Hasta las doce se esperó inútilmente la llegada de una sección del servicio de bomberos de la capital. Ampliaré detalles, pues por el momento no se pueden precisar ni las causas del siniestro, ni las pérdidas ocasionadas, ni si los edificios estaban asegurados.

San Cebrían de Campos NOTICIA INEXACTA

Con gran sorpresa hemos leído en un periódico de la capital, y en otro de Madrid, correspondientes al día 25, la desagradable noticia de haberse declarado un violento incendio en la iglesia parroquial de esta villa, y que a consecuencia del siniestro quedó destruido el altar mayor. La noticia, por fortuna, es inexacta, y nadie se explica cómo ha podido proclamarse un rumor completamente falso, que ha producido disgusto y extrañeza entre el católico vecindario de la localidad. Aunque EL DIA DE PALENCIA no publicó esa noticia inexacta, hacemos esta rectificación para que los hijos de San Cebrían ausentes del pueblo sepan a qué atenerse. IMPRESION DEL CAMPO Los agricultores nos dicen que, salvo circunstancias relacionadas con el tiempo, esperan obtener una regular cosecha de cereales y leguminosas. Nosotros deseáramos que la palabra regular se convirtiera en buena. EL CORRESPONSAL Aceite para máquinas agrícolas. Baratasísimo JULIO DE LA FUENTE MAYOR, 2 GARAGE PALENCIA

Se leen por el señor Herrero las disposiciones oficiales de la semana. DEMANNA CONTRA EL MUNICIPIO El señor Peñalba da cuenta a la Corporación de que, como síndico, le ha sido notificada la demanda que contra el Ayuntamiento hace el señor Curieses, para pago de 45.000 pesetas. Dice que como hay que decidir en plazo de nueve días si el Ayuntamiento se persona o no en la demanda, debe acordarse en esta sesión. Se acuerda--después de intervenir los señores Gusanos y la Presidencia-- personarse en esta demanda. RUEGOS Y PREGUNTAS El señor Cardo consume un tiempo precioso para hacer el ruego al señor alcalde de que en los incendios acuda el personal técnico. La presidencia--contestando concretamente--dice que en el incendio último no acudió el arquitecto, porque está con permiso y que el interino dió la fatalidad de que estaba ausente. El señor Gómez Arroyo dice que se ha enterado de que no existe tubería de agua, desde la calle Panaderas a la de Mayor Antigua, y ruega que el Ayuntamiento debe acudir a esta necesidad. La presidencia lo promete. Y se levanta, acto seguido la sesión, a las 9,30 de la noche.

Cuestiones locales

FIESTAS Y FERIAS

Leo en la Prensa diaria local, que en la sesión ordinaria del presente junio celebrada por la Cámara de Comercio e Industria, "el vocal señor Ortega (don Martín), habla de la fiesta del Monte y del pleito planteado a los fabricantes de mantas (particular) con motivo de la celebración de dicha fiesta". La Cámara, aun estimando que es incompetente para intervenir en dicho asunto, acuerda, sin embargo, solicitar del Ayuntamiento de la ciudad que la fiesta del Monte se celebre en lo sucesivo el último domingo de Mayo. ¡Lamentable error de interpretación!

En virtud de disposición legal los Ayuntamientos tienen concedida facultad de establecer días de fiesta local en el año, en las fechas fijas que estime designar. A este efecto, el Ayuntamiento de esta ciudad fijó el establecimiento de dichas tres fiestas--creo que de acuerdo con una comisión de patronos-- en los días 2 de febrero, 26 de mayo y 2 de septiembre; ésta última con manifiesto daño para los intereses generales de la ciudad.

El comercio y la industria de Palencia esperaban de la iniciativa de los señores vocales de la Cámara de Comercio e Industria, así como de la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales, que en este importante asunto salieran a la defensa de los intereses de sus representados, que en este caso interesa también a los intereses generales, y al buen nombre de la ciudad, y veo que, cuando la Cámara de Comercio e Industria se ha ocupado de ello, lo hace desacertadamente refiriéndose a una de las fechas cuya fijación y traslado no tiene importancia y solicitando la anulación de un día de fiesta local, y claro está que esa pretensión no puede prevalecer, porque el derecho al disfrute de las tres fiestas locales, en el año no se puede discutir y la designación ha de ser en fechas fijas, caigan en domingo o no.

El que hayan sido declarados de fiesta local los días 2 de febrero y 26 de mayo, para los efectos mercantiles lo mismo da que sean esas fechas u otras que no sean ferias; no así la fecha del 2 de septiembre, en que por ser el día principal de nuestra más importante feria, el permanecer los establecimientos de Comercio e Industria locales cerrados causa mal efecto y perjuicio general.

Por culpa de negligencia municipal, que no se ha reparado hace siete años se perdió el derecho legal de anunciar y celebrar ferias en Palencia, con tintas éstas sin embargo celebrándose, si bien como se dejó perder el derecho de reconocimiento de su tradicionalidad se celebran, cumpliéndose en parte las Leyes del Descanso Dominical y de la Jornada Mercantil, y digo en parte, porque solo se obliga a cumplirlos a los comerciantes e industriales establecidos en la localidad, quedando exentos en Palencia de la observancia de estas Leyes nacionales los establecimientos ambulantes en la vía pública para la venta de toda clase

de artículos, previo el pago de un arbitrio municipal, lo cual viene a constituir la explotación de infracciones de Leyes. El pasado año en que cayó en sábado el día 2 de septiembre (San Antolín) el comercio y la industria palentinos se vieron impedidos de abrir sus establecimientos en dicho día, y como el siguiente, día 3 fué domingo, hubo el comercio y la industria locales de respetar y cumplir el descanso dominical, permaneciendo por lo tanto cerrados sus establecimientos durante dos días seguidos, los mejores de la feria, mientras que los vendedores ambulantes e instalados en la vía pública a todas las horas del día y de la noche ejercieron su profesión con entera libertad, no obstante las reiteradas protestas que sobre este punto han sido formuladas ya.

Considero necesario pues, que, sin intentar disminuir el número de días de fiesta oficial y legalmente han de celebrarse cada año, la Cámara de Comercio e Industria y la Federación de Comerciantes e Industriales de Palencia se interesen por que sea corregido el lamentable error sufrido al ser fijada la fecha del 2 de septiembre como una de las tres fiestas locales; pudiendo ésta ser trasladada a otra fecha en que hoy no sea día festivo, como por ejemplo el 25 de julio, el 8 de septiembre, el 1 de noviembre, o a otra fecha fija que mejor cuadre a los intereses generales de la ciudad.

Iguamente deben preocuparse las dos mentadas entidades de que, en todo tiempo y sin derecho de alegación de motivo o excepción no previsto en las Leyes del Descanso Dominical y de la Jornada Mercantil, a todos los afectados, sean o no vecinos de la localidad, se hagan cumplir por igual.

De las actividades e intereses que en favor de sus representados y de la ciudad en general muestren la Cámara de Comercio e Industria y la Federación de Comerciantes e Industriales de Palencia, quedamos esperando los resultados.

Santiago PEREZ

Día de la Prensa Católica

29 DE JUNIO COLECTA EN TODAS LAS IGLESIAS! ¡Católicos, no dejéis de contribuir a ella!

Conejos "Chinchillas", estimadísimos, exquisita carne, hermosa piel, diversas edades, venta por "Granja Rincónete". Proprietario, Secundino Rodríguez, Villota del Duque. Por Saldaña.

RENARDS

Prenda de Moda en la presente temporada

Casa POLO

Mayor Principal, 91

Estampados Estampados Estampados Mes de Estampados NUEVOS DIBUJOS en sedas, glases, lanas, crespones, algodones VEA los estampados de El Siglo XX

ALMACENES RIBALAYGUA, DE SANTANDER actual tendrá instalada su representante en esta Plaza don Ovidio Palacios, en su domicilio, Alcalá Zamora, número 6, 1.º HORAS DE VISITA DE 9 A 1 Y 3 A 7. Invitan a su distinguida clientela a visitar la EXPOSICIÓN que del 21 al 30 del

ALMACENES RIBALAYGUA, DE SANTANDER actual tendrá instalada su representante en esta Plaza don Ovidio Palacios, en su domicilio, Alcalá Zamora, número 6, 1.º HORAS DE VISITA DE 9 A 1 Y 3 A 7. Invitan a su distinguida clientela a visitar la EXPOSICIÓN que del 21 al 30 del

EL ENEMIGO

Mauricio Karl acaba de publicar un interesante libro titulado "El Enemigo", que seguramente habrá de producir no escaso escándalo en algunos medios españoles en donde actúa el comunismo, la masonería y la delincuencia en oculto maridaje. Hace unos dos años, el mismo autor lanzó al público un tomo con el título "El Comunismo en España" en que denunciaba el peligro gravísimo e inminente de una subversión a fondo que amenazaba a la sociedad española. Se hacían entonces denuncias y predicciones que después, desgraciadamente, se cumplieron. Karl no era, no es un literato. Se presentó al público como agente de una organización internacional contra la anarquía y encubrió su verdadera personalidad con un seudónimo. Pero Karl en realidad es un profesional de la policía española, que desde hace años dedica sus actividades a descubrir los enlaces ocultos de todos los enemigos de la sociedad. Su libro anterior estaba dedicado especialmente a los ejecutores. Este de ahora, a los inductores, al verdadero enemigo de la sociedad actual, que según el escritor, es la masonería.

Podría titularse la obra "Yo acusó", como el célebre escrito de Zola, con ocasión del proceso Dreyfus. Karl acusa a la masonería de haber intervenido en la preparación de los crímenes más horribles durante estos dos últimos años, utilizando un sistema de ejecución indirecto, es decir, sugiriendo a organismos sindicales la comisión directa de los delitos, mediante la circulación de noticias falsas, la atribución a personas cosas e instituciones de actos impopulares o delictuosos o interviniendo en las instituciones oficiales para trabar sus actividades e imposibilitar sus funciones específicas del mantenimiento del orden y defensa de la sociedad. Karl insinúa, sin que sobre esto sean tan numerosos los materiales que aporta, que a su vez la masonería española mantiene contactos con el judaísmo internacional y recibe de él direcciones que sólo conocen los más iniciados.

Estas afirmaciones no son nuevas y el libro de Karl si fuera esto sólo, no tendría mucho de original. Pero en realidad, lo que queda expuesto es solo una proposición que se intenta demostrar con el estudio de los acontecimientos y con aportación de indicios y aun de pruebas en cada uno de los casos a que se extiende la acusación. Estos son: asesinato del Cardenal Soldevilla, ejecutado por un grupo de pistoleros a quien la masonería hizo creer que el cardenal había intervenido en la muerte del "Noy del Sucre". Atentado frustrado contra el Rey y Primo de Rivera en que participaron significados masones, que con posterioridad han hecho una rápida carrera política.

Muerte de Primo de Rivera; se le supone víctima de la masonería, temerosa de un nuevo golpe de Estado que el general preparaba de acuerdo con Barrera. Fusilamiento de Galán y García Hernández. El señor Casares no tuvo sus impetus de rebeldía, apesar de las órdenes que en tal sentido dió el Comité revolucionario a fin de crear mártires que la masonería consideraba necesarios para sus fines.

Asesinato de Dato. En el equívoco de la compañera de uno de los comprometidos se encontraban atributos masonicos. Los defensores de los procesados fueron masones. La quema de conventos. La vispera se dió una orden prohibiendo a la fuerza que contra los promotores de los "futuros" sucesos se usara otra arma que la persuasión. La iniciación del anarquismo en España, importado, propagado y mantenido por significados masones.

La pasividad de la Dirección de Seguridad ante las amenazas y manejos de la revolución, en altos y bajos mandos hay muchos masones a quienes se les conserva "cuidadosamente" desde el gobierno del señor Aznar.

Karl dedica un extenso capítulo a justificar cada una de estas acusaciones. No podemos asegurar que lo logre plenamente. Ni cabe en este género de asuntos logarlo tampoco. Pero el ánimo del lector se ve ganando por el convencimiento de que la masonería estuvo mezclada en todos ellos y sobre

todo de que miembros fervorosos de ella participaron directamente en los hechos. Para los que se conservan escépticos de la fuerza y del predominio de la secta y de su ascendencia con los hombres de la revolución, el libro es un alegato que puede hacer variar el curso de sus juicios. Para los que van siguiendo al día la ya extensa bibliografía sobre estos temas, este nuevo libro es de indudable valor probatorio, sino de todo cuanto el autor pretende, si de la participación de la masonería en la política española de estos últimos años.

Mauricio Karl dedica una última parte a advertir a la sociedad española para los riesgos del futuro, especialmente de la acción conjunta del marxismo, el anarquismo y la masonería. Karl cree en una inminente y profunda tentativa revolucionaria y reacciona contra la pasividad de nuestra actual sociedad que apenas hace nada para contrarrestarla.

Todo su pensamiento se concreta y resume en esta pregunta: ¿Y tú español qué vas a hacer? Federico SAIMON AMORIN

LA ULTIMA NOVEDAD

Participaciones de enlace Imprenta de EL DIA MAYOR, 15 APARTADO 34

Taurinas

Después del triunfo

No se ha extinguido aún en nuestros oídos el eco del último aplauso tributado a nuestro paisano Julio Chico — premio a su labor torera y valiente del domingo — y ya hemos de mojar nuestra pluma en ese tintero inmenso, pero negro, como negra es también la ingratitude y en cuyo fondo sólo existen cosas amargas y dolorosas realidades. Nosotros sabemos de esa poderosa palanca que puede hacer elevar y elevo a muchos hombres — cuando los hombres son artistas — al pináculo de la gloria. Pero también sabemos de otros hombres que llevando en la llama del genio en el alma, pasaron y se hundieron para siempre por falta de apoyo. Que no hay enemigo peor para el hombre-artista, que haber nacido pobre.

A Julio Chico le tenemos catalogado hasta el momento en que estas líneas vean la luz pública, entre esa inmensa mayoría de seres, que, siendo artistas en toda la concepción de la palabra, no llegaron a escalar la cumbre de la fama por falta de apoyo.

¿De qué le sirve al artista su juventud y su valor, la destreza y el talento, si no encuentra quien generosa o interesadamente le brinde su protección y su dinero en sus primeros pasos?

¿Qué es hoy, qué puede ser mañana Julio Chico, aun poseyendo todo lo que se necesita para triunfar, si no tiene quien le proporcione el triunfo o le ponga en camino de conseguirle?

¿Es que por ventura entre sus paisanos no existe siquiera un hombre que sintiendo verdadera afición por "nuestra fiesta", estime lo bastante a Julio Chico, y le proteja, y le proporcione corridas y pueda pasearle en triunfo por todos los cosos de España?

Si los hay; nosotros los conocemos. Porque a raíz de su triunfo del domingo hemos visto acercarse al torero pundonoso y valiente a personas de prestigio y de dinero, con la mano extendida, y estrechar con fuerza aquella mano que recogió los trofeos de su victoria conquistada en la plaza de su pueblo.

Lo que nos entristece a nosotros es que entre tantos no haya un sólo palentino siquiera, que imitando a don Andrés Mendocina le apodere como éste acaba de hacer con Curro Caro y pueda Julio Chico seguir saboreando tardes de triunfo hasta que la gloria y el artista sean un solo motivo.

Sólo entonces; cuando esto que dejamos apuntado deje de ser utopía, se habrá hecho justicia, y esos apretones de manos tendrán para nosotros el sabor de las cosas de esta Tierra de Campos.

Luis GUERRERO MAURE Palencia y junio 1934.

El pantano de Retuerta, que afecta a Lerma (Burgos), y a Quintana del Puente, Palenzuela y Torquemada (Palencia)

Al tantear como os decía anteriormente en los primeros estudios que realicé en abril de 1928, de determinar en primer lugar cuál era la cubricación y embalse de la solución a adoptar, estudié sobre el terreno las diversas posibilidades, en tono menor, como dirían los músicos, es decir con miras poco amplias y procurando buscar una solución de carácter local o todo lo más provincial, del mismo modo a como se comenzaban ya las obras proyectadas en esta misma provincia por mi querido jefe actual, cuya dirección ha tenido hasta su total terminación a fines del año pasado. Tomados todos los datos de campo que creí necesarios para este primer estudio y madurados posteriormente en la soledad del despacho, apunté en el informe correspondiente la posibilidad de obtener una solución más amplia y conseguir un embalse sin la solución a la que sustituía, de tal carácter que pudiese llegar a ser una obra de interés general y que afectase, no a una de las nueve provincias de la Cuenca, como ocurre con el inmediato Pantano de Arlanzon, mi hijo adoptivo, sino a varias de ellas, si se tomaba bajo un aspecto más amplio y sin reparar en las minucias que de momento contienen a todos los que principian a desarrollar un esfuerzo nuevo para ellos. Así lo vió el Consejo técnico de la Confederación, que entonces funcionaba, y resolvió de acuerdo con nuestro informe, que se procediese a estudiar la posibilidad de aumentar la cota del Pantano de Retuerta tanto cuanto consintiese la línea del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud, a que antes me he referido, ordenándonos en consecuencia que quedase en suspenso el estudio del que habíamos denominado Pantano de Cantalaguna, aguas arriba de Salas de los Infantes, y en este mismo río, hasta que una vez hecho el estudio del de Retuerta, se viese la conveniencia de no llevarlo a efecto. Implicó ello la nueva aprobación de un presupuesto de estudio más amplio, y como consecuencia, una ampliación de aquellos estudios provisionales en virtud de los cuales se determinaron las diversas soluciones posibles, atendiendo a la capacidad de embalse, altura de presa, terrenos inundados etc., etc., que tenían su reflejo en el aspecto económico de la solución a adoptar, soluciones que variaban desde una altura de presa de 20 metros con 17 millones de metros cúbicos de capacidad, hasta una altura de 46 metros sobre el cauce del río, y una capacidad de 135 millones de metros cúbicos, para una presa que tuviese en este mismo caso una longitud de coronación de unos 260 metros próximamente, es decir, para aquellos de vosotros que la conocían, de iguales dimensiones que la que hemos construído 40 kilómetros aguas arriba de Burgos, en el valle paralelo a éste, del río Arlanzon.

Pero con la máxima solución que acabo de apuntar, se inunda la parte baja de la vega de los pueblos de Hortigüela, Cascajares, etc., terrenos fértiles y de buena calidad, por lo que teniendo en cuenta además que con los 135 millones de metros cúbicos que pueden embalsarse y con una dotación de 6.300 metros cúbicos por hectárea, día y año, pueden llegar a ser regadas sin mezquindad ninguna 21.500 hectáreas, que habían de ser dominadas por los canales que se proyectasen, en donde se disponía inmediatamente de esta extensión superficial? Aun cuando la vega del Arlanzon es amplia, ella sola no dispone de extensión de terreno en cantidad suficiente para absorber por sí el volumen que puede embalsar para cuya utilización había que contar con terreno ubicado en las provincias de aguas abajo, como son Palencia y acaso Valladolid.

De momento no contamos con más proyecto redactado que el que se denomina Canal de Arlanza, proyectado ya en el año 1918 por el ingeniero señor Bonet, canal que arrancando de Arlanza llegaba hasta las cercanías de Torquemada (Palencia) y que se estudió, con motivo de pensar en la utilización de las aguas que discurren por el Arlanza aun en el verano y

que no bajan de 1.500 litros por segundo en el máximo estiaje.

Esta observación del caudal de río, me sugirió un artículo que fué publicado en la fenecida revista "El Duero y su Cuenca", en cuyo artículo preconizaba la conveniencia inmediata de sacar el canal del Arlanza del sueño de los justos en que estaba reposando, para construirlo inmediatamente, no con la capacidad de los 1.500 litros que el río lleva en verano, sino con una capacidad mucho mayor de 5 a 10 m3, según la posibilidad de extensión de la zona regable con el fin de que construído ese canal y metidos por él en verano los 1.500 litros que como mínimo conduce, el labrador de la zona regada poco a poco fuese aprendiendo regables sus cultivos, enseñándose unos a otros la forma de realizarlo y que así por "contagio" fuese extendiéndose el riego en la zona dominada, hasta consumir totalmente el mínimo caudal de estiaje, en cuyo momento la voz popular clamaria por la construcción de un embalse que asegurase los regadíos ya existentes y fuese capaz de ampliar los nuevos regadíos, con lo que la economía estatal sufriría un mínimo perjuicio, la necesidad había sido así creada y no se daría el triste caso muy corriente en estas obras hidráulicas, de dejar pasar los años y las aguas por junto a las tierras sin que la desidia e inercia naturales sepan aprovecharse de las inmensurables ventajas que la transformación del sistema reporta.

Así hemos visto todos cómo el Canal del Duero ha tardado 60 años en llegar a comprometer toda su dotación y como este Canal de Villalaco, aun tiene un amplio margen de posibilidades por delante a pesar de llevar más de una docena de años construído.

Yo tengo, sin embargo, la firme esperanza de que en lo sucesivo las cosas cambiarán aun mucho más de lo que han cambiado, que en plazo más o menos breve, la gente del campo se dará cuenta de las posibilidades que se le brindan y de que aunque ello suponga un esfuerzo grande de momento y un trabajo impropio para todos, debe aprovechar la ocasión. Todos sabemos que con una buena hectárea de regadío se alimenta una familia, puesto que ella produce cantidad suficiente de productos para la manutención de hasta cinco personas. Suponed que no baste eso, sino que se necesitan dos y aun tres hectáreas para ello. Imaginad que en cada uno de nuestros pueblos se determina una zona regada en esa proporción. Normalmente y en seco necesitamos para cada familia diez veces mayor extensión de terreno que ésta.

¿Qué sucedería si se convirtiese todo el secano en regadío? pues que la población actual de nuestra Nación, podría ser multiplicada por diez. Pero atengámonos sólo a las cifras incluidas en nuestros planes. Supongamos que las 531.000 hectáreas que pueden ser puestas en regadío por la Confederación, lo son realmente y de un modo inmediato. Siendo alrededor de los tres millones, la población total de la Cuenca, podría distribuirse de tal forma la propiedad de la tierra que cada familia dispusiese de su buena hectárea de regadío que la mantuviese, y como propina además, podría ser repartida proporcionalmente la restante extensión de terreno que puede ser dedicado a montes, etc., ¿no es este un panorama ideal? Afortunadamente somos naturales de un país, acaso el único en el mundo, que bien administrado en su equilibrio de distribución podría bastarse a sí mismo sin acudir para nada al extranjero.

Volviendo al Pantano cuya petición aquí nos congrega, pocas palabras más para daros una idea de su coste aproximado. Con la máxima solución a que antes me he referido, o sea con el embalse de 135 millones de metros cúbicos, resultará próximamente que el metro cúbico de agua embalsada costará alrededor de 10 céntimos, mientras que este Pantano del Arlanzon recientemente terminado tiene un coste por metro cúbico de agua embalsada de 33 céntimos y el Pantano de Villameca cuya construc-

ción comienza en estos momentos tendrá un coste por igualdad de 49 céntimos; ved pues la ventaja económica de esta obra.

Una vez que definimos la posibilidad de realización inmediata de este embalse, se procedió igualmente a levantar el plano detallado de los terrenos que ocupará el pantano y a realizar un estudio geológico detenido cuyo resultado fué un informe de la Comisión nombrada al efecto en Febrero de 1929 por consejo de la cual se ampararon dichos estudios geológicos mediante sondeos cuidadosos y detallados realizados por personal de la propia Confederación, cuyo resultado se consignó en un informe emitido en Abril de 1931, y en el que se vió la posibilidad de ejecutar la obra siempre que se tomasen en su proyecto las precauciones naturales y corrientes en obras de este tipo.

Llegado este momento, es decir hace unos tres años aproximadamente, fué en el que comencé la crisis constructiva y en el que se temió la carencia de recursos en cuantía suficiente para activar y terminar las obras en trámite de ejecución o en proyecto. Teníamos dentro de la Confederación tres o cuatro obras importantes comenzadas y cuya construcción presuponia la Dirección absorbería la totalidad de la consignación de que se disponía. Nos ordenó pues, en atención sobre todo a la carencia de personal que nos auxiliásemos en la concepción de este proyecto que lo aplazásemos hasta tanto que por una parte se viese bajo el aspecto económico cuál era la mejor solución a adoptar, de todas las posibilidades, y por otro lado impuso un compás de espera hasta tanto que reclamases una mayor actividad los propios beneficiarios con la obra, máxime teniendo en cuenta que se había perdido el régimen autonómico e implantado de nuevo el administrativo central que tantas cortapisas impone para la realización rápida de las obras no tanto en lo que se refiere a los informes técnicos precisos, como cuanto a la peregrinación sinóнима de calvario que ha de sufrir a través de todos los consejos, intervenciones, ordenaciones, etc., que acaban con la paciencia del más activo de los funcionarios.

Y esta es la situación actual del Pantano de Retuerta. Basta pues que la Dirección de Obras Hidráulicas del Duero ordene activar como lo ha hecho, la continuación de obras tan importante para la Cuenca; que vea como ha visto, en lo que va de año, y ven sus representantes en estos momentos que la voz popular recia ma su pronta ejecución porque ve ligados a ella los intereses de una gran parte de los usuarios de la Cuenca, Estando como está consignada con carácter preferente en ese plan de Obras Hidráulicas que tan combatido está siendo sobre todo en nuestra Cuenca, sin base fundamentada y cierta para tal combatividad ya que hemos de percatarnos, según manifestación de su propio autor, que se trata de un mínimo a imponer como obligación a la Cuenca del Duero, no como un máximo que sirva de tope límite a las aspiraciones de la misma, cuyos sentimientos de aumento han de ser siempre loables y no han de encontrar más que apoyo en los creadores de ese plan.

Todos estos cimientos con que cuenta el proyecto de Pantano de Retuerta, todos estos defensores y alentadores elementos que aquí se han congregado hoy unidos a la actividad del personal encargado de esta obra, de la cual respondo, harán que en muy breve plazo y con esta sencilla petición, el proyecto esté definitivamente concluído, momento en el cual convendrá de nuevo que elevéis vuestra voz urgente y recia a fin de que con los recursos de que indudablemente se dispondrá inmediatamente, constituida definitivamente de nuevo la Confederación Hidrográfica, que nunca debió ser anquilosada, veamos todos los aquí reunidos cómo crece un grano más de arena que aportamos entre todos al bien común y espero que dentro de cinco o seis años

CRONICAS CATALANAS

Reflexiones ante un cadáver

En uno de los mayores teatros de Barcelona se celebró una de estas noches una velada de boxeo. Aseguran que las habituales concurrentes, que el público va aficionándose a ellas. He de confesar que nada entiendo, ni he presenciado nunca tal espectáculo, y por ello no puedo dar cuenta técnicamente de aquélla; explicaré tan sólo lo esencial del caso, copiándolo de un periódico.

"Empezó a la hora acostumbrada, con el combate preliminar entre Bay y Martín II. En el cuarto "round", Bay dejó KO a su adversario, de un directo a la mandíbula. Martín se desplomó materialmente contra el suelo, dando primeramente con el cuello sobre las cuerdas del ring. Fué retirado por sus segundos, que intentaron inútilmente reanimarle".

Y fué tan inútil reanimarle, como lo es siempre reanimar un cadáver, porque el pobre boxeador, había muerto.

Los periódicos han dedicado unas pocas líneas al suceso, lo consideran indudablemente poco más que un hecho vulgar. Yo creo, por el contrario, que tan desdichado acontecimiento, necesita un comentario, mas aún, una rectificación de conducta.

Hace algunos años, no muchos, daban los periódicos españoles, con curiosidad provincial y con espíritu de sorpresa, las noticias de los países en que tal sport se cultivaba, con

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

Sacromonte Aperitivo Tónico Reconstituyente Representante: Félix Fernández Galán PALENCIA

Valbuena de Pisuergra

DE ACCION CATOLICA A las ya innumerables muestras de ferviente catolicismo que ha dado nuestra provincia en los últimos tiempos, pronto se añadirá otra que, a juzgar por las impresiones que tenemos, ha de ser la palpable demostración de la fortaleza de nuestro fe.

Esta tendrá efecto a últimos de septiembre, con motivo de la bendición y entrega de la bandera de la veterana Juventud Católica de Valbuena de Pisuergra, cuyos actos, dada la asistencia de las más destacadas personalidades del campo de la Acción Católica en España, prometem ser algo grandiosos, así como dignos de la vanguardia de la Acción Católica.

A medida que se vaya fijando definitivamente el programa, iremos dando cuenta a nuestros lectores de dichos actos.

Hoy por hoy, sólo estas líneas para ponerlo en conocimiento de los católicos palentinos, a quienes dirigimos la más cariñosa invitación, pidiéndolos asistais aquel día a dichos actos en este pequeño pueblo palentino, que os recibirá con un fraternal abrazo, y a la vez, con vuestra presencia contribuiréis al triunfo de vuestros ideales, para bien de la Religión y la sociedad.

¡Jóvenes católicos palentinos, Padres de Familia de esta cátedra provincial, trasladados a Valbuena aquel día a avivar más y más el entusiasmo de vuestros hijos, trabajando así por la causa de Dios, que El os concederá por premio inmediato la satisfacción del deber cumplido.

LA COMISION Junio, 28, de 1934.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. GRAN HOTEL del BALNEARIO Automóvil desde Oviedo 15 de junio a 30 de septiembre.

Valladolid 24 de Junio de 1934. José Juárez Sinaua, ingeniero de Caminos.

la misma disposición de ánimo con que se veían los casos de antropofagia en los países salvajes, y aquella indignada sorpresa parecía ponernos a cuervo para el futuro de semejante vergüenza. No era lógico ver en aquellos insantes que la barbara uena pudiera obtener entre nosotros carta de naturaleza. Las conciencias se sobresaltaban ante aquel ataque contra la dignidad humana y contra la caridad cristiana, posible nada mas en países en que los sentimientos católicos no existen o por lo menos no predominan. En los espectáculos en que la sangre humana se vierte—se decían las gentes—como en las fiestas de los coliseos de la antigua Roma, el lugar de los cristianos, será la arena, como víctimas, nunca el anfiteatro como espectadores.

Pues bien, no ha sido así, o por lo menos, no lo han entendido así algunas personas que de católicos se precian; la costumbre ha ido penetrando poco a poco, vergonzosamente al principio, descaradamente luego, gloriosamente (?) después, con estrépito y tumultos de apoteosis como los que rodearon recientemente en el Estadio de Montjuich, uno de estos encuentros famosos, que duró todo el día y en el que una gran parte del público—que se ofendía si dudase de su religiosidad—había ido temprano a Misa, para no perder el espectáculo y aún (¿quién sabe?) si pensaria tal vez en la conveniencia de que se hubiese celebrado allí una misa de campaña...

¿Es en verdad que para tranquilizarse a sí mismos, aegan esas gentes el arte de los golpes a nmanada de preparación para la defensa, el fortalecimiento de la raza, y aun la ciencia que preside un combate en que nadie tiene que morir.

Pues bien, no es así; los hombres mueren, como si fuesen enemigos o como si fuesen fieras. Yo creo llegado el caso de desvanecer estas excusas que a sí mismos se dan muchas gentes, colocando a su vista el cadáver del pobre boxeador, caído en la arena, en que entró para distraer a un público de sentidos embotados o para ganar un pedazo de pan para los suyos.

Este cadáver—y no es el único—es una acusación, es una protesta—una protesta muda como la muerte—no sólo contra los espectadores que acuden a presenciar tales barbaries, sino contra la sociedad que las tolera. No tenemos derecho a protestar contra la guerra, ni a declararla ilegal, ni a lanzar por el mundo en una campaña de apostolado pacifista, mientras los hombres hagan la guerra para entretenerse, o para entretener a sus semejantes, y mientras los que no son capaces de tomar parte en la contienda, disfruten viendo cómo los otros se matan corbardeamente protegidos ellos por un tablado y unas cuerdas y unos reglamentos.

A mi me parece muy bien el desarme del mundo; a mi me parece muy bien el desarme de los nombres, pero a mi me parece una incongruencia hacer lo uno y lo otro mientras se acostumbra a los hombres a matarse, como en los tiempos primitivos.

¿Por qué este retroceso en el matar, cuando tantos adelantos se han hecho en el vivir? ¿Por qué este descenso en los sentimientos en medio de la marcha ascensional de los espiritus? ¿Es que vamos a establecer una justicia distinta para la vida y para la muerte? Yo propondría a los aficionados a esta clase de espectáculos algo nuevo, inédito. Los locales podrían ser los mismos—no hay que cambiarlos—los luchadores los mismos también o distintos, si acaso conviene, porque el nuevo género de lucha permitiría una mayor ampliación del elenco de los luchadores; y el espectáculo semejante casi idéntico pero... a puñaladas, a tiros o a cañonazos. ¿Lo consentiría la autoridad? ¿Concurrirían a él los ciudadanos?...

¡Esto es una atrocidad!—dirán las gentes—¡Esto sería intolerable! De acuerdo; pero esta atrocidad, esta cosa intolerable, serían la equivalencia lógica del boxeo para los hombres de nuestra civilización, que no es lógico que riñan como los hombres de las cavernas.

Joaquín María DE NADAL

Miscelánea agraria

Aún hay mucho trigo de la última cosecha en Castilla

De la asamblea celebrada por la Federación Católica Agraria de León

Dicen de Valladolid, que continúa la paralización absoluta en los mercados de trigos. La oferta es regular y la situación francamente floja. Ante ella, y por el temor de que pueda acentuarse, una comisión de la Patronal Agrícola ha visitado al señor gobernador civil de la provincia, y le ha entregado un escrito interesante de dicha autoridad que ordene visitas de inspección a las fábricas de harinas, para comprobar si éstas tienen los "stocks" de materia prima y elaborada que dispone el decreto vigente de regulación de los mercados trigueros. El señor Velarde ha puesto la pre-tensión de los labradores en inmediato conocimiento del señor ministro de Agricultura, rogándole que disponga con urgencia el envío de personal adecuado para realizar las inspecciones interesadas.

Ha causado muy buen efecto en la opinión agrícola el anuncio de que dentro de este mes aparecerá el nuevo decreto de Agricultura referente a la regulación de los mercados. Esto y las mismas circunstancias en que el negocio tendrá que desenvolverse hasta que se pueda contar un volumen apreciable de trigos nuevos, que no ha de ser antes de mes y medio, abren la confianza de que los precios han de reanimarse nuevamente.

Hay existencias bastante disponibles y se da el caso de algún cosechero importante que tiene para la venta unos 40 vagones que pudo vender, hace mes y medio, al precio de 57 pesetas, y ahora no hay quien ofrezca en firme ni a 50 pesetas el quintal.

Las precedencias de línea de Avila, Nava del Rey y similares, se ofrecen de 52 a 52'50 pesetas; de líneas de Segovia y Ariza, a 50; las de línea de Salamanca, a 49; las de línea de Palencia, a 48; todo por quintal métrico, sin saco y en lugares de origen.

En plaza no conocemos ninguna operación, y los mercados detallistas siguen desprovistos de toda entrada.

Hay zonas en que la cosecha cerealista está un poco mermada por circunstancias diversas, pero, en general, puede ya afirmarse que la de trigos y demás cereales ya a ser grande.

Ha celebrado su Asamblea la Federación Católica-Agraria. El propagandista inspector señor Revuelta leyó la Memoria, en la que se consignan interesantes datos relacionados con los abonos facilitados a los Sindicatos. Se pone de manifiesto que ha flojeado la compra venta común. Se acuerda dar de baja a varios Sindicatos que llevan una vida lánguida, y, en cambio, se acusa el continuo crecimiento del barrio de Luna (Montaña), cuyo secretario dió una interesante conferencia. Este Sindicato ha logrado poner la tierra en tales condiciones, que la hectárea que se pagaba antes a 100 pesetas hoy cuesta 2.000. Se da cuenta de la fundación de una lechería en la que se elaboran 30.000 kilos diarios de manteca. Después de tratar de otros varios asuntos, se acuerda crear el socio individual y Sindicatos de tipo comercial.

Una Comisión de técnicos del ministerio de Agricultura ha estado los pasados días en Valdepeñas, para inspeccionar los terrenos que para la instalación de una granja pecuaria ofrece gratuitamente dicho Ayuntamiento.

Dos referidos técnicos reconocieron las buenas condiciones del terreno para el emplazamiento de la Granja, y encargaron el levantamiento de unos planos, para sobre ellos ultimar el expediente de concesión.

LONDRES.—Ayer se revelaron claramente los serios temores que se tenía de un fracaso de la Conferencia del Trigo, pues se ha decidido suspender las reuniones de la misma indefinidamente, a pesar de que había en proyecto una reunión pa-

ra el miércoles, que, como es natural, ya no se celebrará.

Las causas principales de este aplazamiento han sido las negativas del Gobierno argentino a reducir sus exportaciones de trigo y a aceptar ninguna clase de restricciones, así como tampoco dictar medidas encaminadas a disminuir la producción o las ventas forzadas.

La situación ha llegado a tal extremo que se teme aún por la misma vida de la Comisión del trigo, que con tanta esperanza fué fundada en agosto pasado, creyendo que con sus trabajos se llegaría a conseguir un aumento en los precios y una estabilización posterior de los mismos. Se cree que esta Comisión tendrá una última reunión en el próximo agosto para efectos de visión de conjunto de la cosecha de este año y sus perspectivas.

AMENIDADES

UN CALENDARIO PERPETUO

Con mucha frecuencia ocurre querer saber a que día de una semana corresponde una fecha cualquiera; nuestros lectores se habrán encontrado más de una vez en este caso, y sin duda se habrán visto obligados a hacer cálculos difíciles y expuestos a errores de consideración. La utilidad de un método práctico y sencillo para resolver la cuestión en un momento resulta, por lo tanto, evidente hasta el punto de que se la una ventaja el que los niños aprendiesen desde pequeños en la escuela.

Dicho método existe. A primera vista parece un poco complicado; pero basta un poco de práctica para hacerlo fácil, sobre todo si se tiene buena memoria.

El método se funda sobre la supresión, digámoslo así, del número 7; es decir, que todo número debe dividirse, a ser posible, por 7, y tomar sólo el resto. Así, 24 queda reducido a 3, que es el resto de dicha división; 21 pasa a ser 0; 16, 2; 40, 5, etc. Teniendo esto presente, el procedimiento consiste en sumar cuatro números que representen el siglo, el año, el mes y el día del mes, suprimiendo siempre los siete que vayan resultando en la suma.

Supongamos, por ejemplo, que los números que vamos a sumar son 0, 23, 3 y 14. El 14, por la razón antes expuesta, desaparece (14:7=2, sin resto), y el 23 se reduce a 2. Los sumandos, por consiguiente, pasan a ser 0, 2, 3, y 0, y la suma será 5. Este número de la suma indica que la fecha en cuestión es el quinto día de la semana, o sea el jueves.

Los números que representan el siglo, el año, etcétera, no pueden escogerse a capricho, sino que deben someterse a las siguientes reglas, que es fácil recordar:

Los números representativos del siglo son: el 2 para los años 1800 a 1899; el 0 para 1900 a 1999, y el 6 para 2000 a 2099. Se ha procurado que el 0 fue se el del siglo presente, porque abrevia muchos cálculos, y no

hay que decir que las fechas del siglo en que nos encontramos han de ser las que más nos interesen.

Para el año, el número se halla del modo siguiente: se divide el año por 7, y se toma el resto; se dividen las dos mismas cifras por 4, y se toma el cociente, despreciando fracciones; se suman el primer resto y este cociente, y la suma, después de suprimir los 7 o múltiplos de 7 que resulten, será el número buscado. Así, en el año 1876 tendremos que 60 dividido entre 7 da un resto 4, y 60 dividido entre 4 da un cociente 15. Ahora 4+15=19, y restando 14, múltiplo de 7, nos queda 5. Del mismo modo puede encontrarse que el número del año actual es 1, y el de 1940 es también 1.

Los números de los meses hay que aprenderlos de memoria, en esta forma: Enero, 1; Febrero, 4; Marzo, 4; Abril, 0; Mayo, 2; Junio, 5; Julio, 0; Agosto, 3; Septiembre, 6; Octubre, 1; Noviembre, 4; Diciembre, 6.

En cuanto al número del día es el suyo propio, restando cualquier múltiplo de 7 que pueda haber en él. El 3, por ejemplo, será 3; el 25, será 4; el 30, será 2, y el 14 será 0.

Veamos algunos ejemplos de la aplicación de estas reglas. Supongamos en primer lugar que se trata de saber en qué día de la semana cayó San José hace veintinueve años, o sea el 19 de marzo de 1905:

El número del siglo es, 0.
El número del año es, 6.
El número del mes es, 4.
El número del día, restando el múltiplo de 7, es 5.

Total, 15.
Suprimase de este total el múltiplo de 7 y quedará 1. El día que se busca fué, por lo tanto, el primero de la semana, o sea domingo.

Otro ejemplo. Se desea saber en qué día cayó el 14 de abril de 1860:

El número del siglo es, 2.
El número del año es, 5.
El número del día, restando el múltiplo de 7, es 0.

Total, 7.
La fecha en cuestión cayó, por consiguiente en sábado.

Hay que tener presente, para evitar errores, que en los años bisieftos varía un poco los números de los dos primeros meses. El de enero es 0, y el de febrero 3. Los demás no experimentan alteración ninguna.

DE LA REGION

Segovia

UNOS GITANOS DEJAN MORIBUNDO A UN HOMBRE

En el campo donde tiene lugar la feria de ganados se ha registrado un suceso sangriento. Un vecino de la provincia se encontraba consultando la compra de ganado con un grupo de gitanos, cuando se aproximó un amigo del primero, llamado Félix Bernardo Isaac, de cuenta y dos años, casado, labrador, vecino de Perogordo, quien le advirtió que iba a ser víctima de un engaño por parte de los vendedores; los gitanos entonces agredieron con palos a Félix; éste huyó, perseguido por los agresores, pero en su marcha se interpuso otro gitano, que asedió a Félix un tremendo garrotazo en la cabeza, haciéndole caer a tierra gravemente herido, donde quedó arrojando abundante sangre. Advertidos los feriantes de lo que ocurría, se amotinaron, tratando de apoderarse de los gitanos, pero éstos se dieron a la fuga, perseguidos de cerca por grupos numerosos, contra los cuales aquellos arrojaron piedras y se dice que hicieron algún disparo, pero sin herir a nadie. Los gitanos se internaron por las calles inmediatas al ferrial, arrojando en ellas algunas armas. La Benemérita detuvo a diez o doce y tuvo que maniobrar hábilmente para impedir que el excitado público se apoderase de ellos, con propósito de lincharlos.

Mientras esto ocurría, otro grupo de los que quedaron en el ferrial se apoderaron de varios carros pertenecientes a los gitanos y los prendieron fuego con cuanto contenían.

La Guardia civil, que cayó en distintos sitios al mismo tiempo, cacheó a los gitanos, encontrándoles armas de fuego. Al pasar los detenidos por el Azoguejo el numeroso público que allí se encontraba comentando el suceso, que ha producido general indignación, trató nuevamente de apoderarse de los gitanos, haciéndose preciso que los guardias y la Policía formaran una barrera para poner a salvo a los detenidos. Todos éstos niegan su participación en el hecho.

El comisario señor González y los inspectores señores Yanguas y Escolano, con los agentes Arroyo y Pardo y una pareja de la Benemérita comenzaron a realizar pesquisas, que han dado por resultado la detención del gitano agresor, Benjamín Molina Vázquez, de cuarenta y ocho años, con domicilio en Madrid, carretera de Andalucía, 23.

Félix Bernardo ingresó en la Casa de Socorro en estado preagónico; presenta fractura de la base del cráneo y otras heridas graves.

El número de detenidos pasa de veinte.

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos, sin pomadas ni lociones: procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Apartado 10.009.—Madrid.

BICICLETAS

HISPANO, ORBEA, G. A. C. y otras; accesorios, reparaciones. Artículos para deportes. Somos los más surtidos y económicos; visítanos y se convencerá "CASA NEIRA"

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantuana). Valladolid.

Sobre arrendamientos rústicos

El señor Casanueva pronuncia una interesante conferencia

MADRID.—En el ciclo de conferencias organizado por el Secretariado de la minoría popular agraria correspondió hablar a don Cándido Casanueva, que desarrolló el tema "Arrendamientos rústicos".

Hemos batallado cuatro meses, dice, en la Comisión parimentaria sobre el proyecto de Ley de arrendamientos rústicos. Tras esa pugna, esta conferencia viene a servirme como de válvula de escape. Por la obra que ya hemos ultimado en la Comisión nos combaten y censuran, unos, porque dicen que hemos hecho poco y no hemos defendido debidamente a los propietarios. Otros nos atacan por lo contrario, y dicen que nos hemos dejado llevar del espíritu de revancha y de afán persecutorio. Es imposible dar gusto a todos.

En estas condiciones no ha podido ser más oportuna la ocasión que me proporciona este ciclo de conferencias. Recuerda que durante la discusión de la reforma agraria en las Constituyentes, la minoría agraria reiteró constantemente su criterio que más importante que la reforma era, para acometer el problema del campo, una Ley de arrendamientos.

El Código civil permitía el abuso, y el que no atendía a las leyes de Dios, no encontraba en las humanas límite a su avaricia. Cierto que el número de propietarios que abusaban fué muy reducido.

El problema no fué atendido. Dos decretos de la dictadura sa-

bre Arrendamientos no tienen más que carácter fiscal. La Reforma Agraria de la República, saliendo de su órbita, trajo un espíritu de venganza y fué injusta.

La base 22 establece normas para una ley de Arrendamientos en principios que estimó buenos. Recuerda que fué la Esquerria quien pidió—voto del señor Arago—en aque artículo, que se legislara también sobre "Rabassa morta". Todo les ha salido mal calculado a las izquierdas. Desde esto a la ley electoral.

Temía la Esquerria que la Lliga dominara e impusiera una ley conservadora y se ha encontrado ahora que todo le ha salido al revés.

El Catastro no alcanza a la mitad de España y además donde existe no pregunta nada al propietario sobre la renta. Renta y fisco deben ser independientes quedando en libertad éste para hacer todas las averiguaciones debidas. Debe ser la renta función del Catastro o amillaramiento, de la clase de las tierras y de su productividad.

Hemos fijado que no sea inferior a la riqueza imponible superior al 5 por 100 del valor de la tierra. La propuesta de don Marcelino Domingo, que ministro que oía las discusiones como si no fueran con él, la igualaba al líquido imponible, pero don Cirilo del Río ha hecho bueno a don Marcelino reduciéndola a los dos tercios.

Más de un 90 por 100 de lo

diputados de las Constituyentes y cerca de un 80 por 100 de éstas, ignoran lo que es el líquido imponible.

Los problemas que surjan los resuelven los Jurados mixtos. Para mí esto no representa más que creación de enclaustramiento. Debe encargarse de tales asuntos a los jueces, la magistratura social. Si en realidad en los Jurados resuelve sólo el presidente, ¿para qué aparato tan costoso? Los secretarios judiciales podrían reemplazar a los secretarios de Jurados mixtos. Se ha separado a los jueces de estas funciones porque no se quería justicia.

En cuanto a la duración, proponemos largo plazo. Como los ciclos de cultivos no son fijos hemos adoptado el plazo de otros seis años que con la opción de otros seis nos encontramos con múltiples de los diversos ciclos. No pueden ser indefinidos porque entonces se trataría de censos.

En casos de buen arrendatario se establece la prórroga de otros seis años. Yo hubiera sido partidario de prórroga por tiempo indefinido, pero resultó imposible por la imposición de dominio a los veinte años. De haberlo hecho, el temor a la pérdida de propiedad—mediante pago—acabaría con los arrendamientos.

El cogajo podía permitir la obligación de pagar la renta aun en el caso de pericia total de la cosecha por una catástrofe. Nosotros establecimos la cononación total y la proporcional cuando se trata de pericias parciales, a no ser en caso de riesgos asegurables que deben atender propietario y colono.

El registro de arrendamientos es voluntario.

Ensayo la apartería como contrato favorable a la distribución de la propiedad, y que que el artículo correspondiente ha sido votado por unanimidad.

Se nos han dirigido críticas, especialmente por las disposiciones transitorias, críticas respetabilísimas por la equidad del crítico pero que yo creo equivocadas. No favorecerán el desquite ni hay falta de espíritu cristiano. Los que permanecen como antes de la República son los colonos reclamados, son respetados. Los que fueron maldispuestos y no han vencido, se amodarán a la ley. Los que vencieron y están en prórroga quedan también dentro de la ley o el propietario puede tomárselos pero sólo para cultivar las tierras directamente o en apartería.

A pesar de que en muchos casos hubo abusos contra los propietarios no les permitimos que anulen caprichosamente los contratos.

¿Dónde está la injusticia? Además, dadas las condiciones de los cultivos, no cabe hablar de estas medidas este año, sino a fines de 1935.

Señala lo absurdo que representa dar una ley para toda España, lo mismo para las zonas latifundistas que para las minifundistas, y la dificultad de armonizar las prórrogas de arrendamiento con la veñta a los 20 años, y termina diciendo que se aprueba el dictamen tal cual ha sido redactado, no le recordará la conciencia de haber fallado al espíritu de justicia.

Interrumpido varias veces con aplausos, fué largamente aplaudido y felicitado al final de su disertación.

AGUAS DE MONDARIZ (GALICIA) GRAN HOTEL AVELINO. El mejor situado. Unico con agua corriente, fría y caliente, en sus habitaciones. Capilla. Salones de fiestas. Garage. Pensión completa, desde 10 pesetas diarias. Proprietario: AVELINO ALVAREZ.—Teléfono número 2

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1. 2.º. Especialista en Cirugía general. (Primera bocaplaza) (Antes San Francisco). LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA. CARRION DE LOS CONDES. Los miércoles, consulta en Herrera

Herniados Quebrados. AHORA QUE PODEIS, DEBEIS CURAROS.—Está plenamente demostrado por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños son los del ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis de tiempo al especialista SEÑOR TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL únicamente el próximo MARTES día 3 de julio.—NOTAS: En VALLADOLID el día 1 en el HOTEL IMPERIAL; en SALAMANCA, el día 2 en el HOTEL UNIVERSAL (Espoz y Mina, 14); en BURGOS el día 4 en el HOTEL UNIVERSAL; en MIRANDA DE EBRO, el día 5 en el HOTEL EGANA, y en BILBAO, el día 6 en el HOTEL MARONÓ (Comercio, 23).—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos, especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

AGUAS DE MONDARIZ GRAN HOTEL AMERICA. El mejor situado. Unico con todas las habitaciones exteriores. Próximo a los célebres manantiales de Gándara y Troncoso. Pensión desde 10 ptas. Teléfono 4

Banco HERRERO OVIEDO PALENCIA. CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero. Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero. Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño, Santa Ana, Tineo y Vegadeo. Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento. Compraventa de toda clase de valores.

La Iglesia condena las teorías fascistas expuestas en las obras de Croce y Gentili

Confirma así que el extremismo fascista es incompatible con el catolicismo.—La Iglesia defiende, una vez más, la libertad y la dignidad humanas

Todas las obras de Benedetto Croce y de Giovanni Gentile han sido inscritas en el "Inventario de libros prohibidos" por la Congregación del Santo Oficio. Esta interdicción solemne impide una de las máximas penas espirituales. Ningún católico puede leer las obras prohibidas, sin incurrir "ipso facto" en la excomunión reservada al Soberano Pontífice.

Ni la rigurosidad de la pena, ni el hecho de la sanción que cierran sorpresa para nadie que conozca los principios que rigen esta potestad de la Iglesia y la constante tradición observada por ella desde los primeros siglos. De los deberes y cargos que incumben a la dignidad apostólica del Pontífice, el principal, el compendio de todos—al decir de León XIII—es el de vigilar asiduamente y ordenar todos los esfuerzos para que nada sufra en su integridad la fe y las costumbres. Sería ocioso, por otra parte, que nosotros pretendiéramos resumir aquí la tradición vigilante de la Iglesia ejercida sobre los problemas de fe y de orden moral que abarcan todas las manifestaciones de la vida y que en esta materia de la ortodoxia de los libros se evidencia desde Anastasio I en la condenación de los escritos peligrosos de Orígenes, pasando por el siglo XV, en que el descubrimiento de la imprenta exacerbó la intensidad de las propagandas perniciosas, hasta llegar a nuestros días.

Pero otra tradición no menos constante y en los tiempos actuales singular y reveladora es la que queremos ver sobre todo en el hecho que nos sirve de punto de partida. Condena la Iglesia en la obra de Croce, y no menos en la de Gentile, una parte importantísima de la ideología fascista, de sobra conocida para que valga la pena hacer a ella referencia de un modo concreto. Porque es Croce la personificación más típica en el terreno de las ideas de ese laicismo idealista, que conduce al modernismo, de la misma manera que el laicismo positivista desembocaba en el materialismo. Y, ¿qué decir de Gentile

si no que ha sido uno de los más tenaces aplicadores de este mismo idealismo filosófico a la tarea de la pedagogía con su famosa reforma de la enseñanza desde el ministerio de Instrucción pública? Pues he aquí que contra estos dos voceros de la doctrina fascista, ambos de notorio predicamento en Italia, ambos senadores, el segundo presidente del Instituto Fascista de la Cultura, levanta su voz la Iglesia. Levanta su voz sin ninguna clase de mediatizaciones, consciente de su alto deber de defensora de la fe y de las costumbres. Cuando los hombres y las instituciones claudican en su libertad ante la fuerza coactiva del régimen totalitario y son absorbidos por el poder absoluto del nuevo Estado, ella, fiel a su tradición, mantiene su espiritual independencia y ve a por el fuero de las libertades públicas, frente a los Poderes de cualquier clase que sean. Como antaño hizo frente a los abusos del Poder real absoluto, como contradijo también los abusos de las democracias liberales. Jamás vinculó su misión divina a ningún régimen político o social, a ninguna forma de Gobierno. Jamás mediatizó a conveniencias de la oportunidad la conservación incólume del tesoro de su doctrina.

He aquí lo que más importa subrayar en este hecho, con el que corre parejas en mayor escala, la actitud igualmente lógica de la Iglesia en Alemania. Una misma línea de conducta inmutable y eterna, que sólo puede tergiversar el desconocimiento de la verdad o el afán apasionado de su falseamiento. (De "El Debate".)

CARTAS
en tamaño cuartilla, vitela, de las llamadas "ministro" y en comercial,
Imprenta de la Federación
APARTADO 34.—PALENCIA
A. BUJEDO VILLAGRA
APARATO DIGESTIVO
Mayor Principal, 203
De 11 a 1 y de 3 a 5

En defensa de una clase Necesidad impuesta y derecho que se ejercita

El agente de negocios, gestor administrativo por Decreto de 28 de noviembre de 1933, que regula su actuación, vivió y vive, como su nombre indica, agenciando o gestionando lo que sus mandantes le confieran o le comisionen y en el desenvolvimiento de su "hacer", a más de competencia, puso y pone a contribución su mayor diligencia en busca de resultados que a razón demanda y la justicia otorga.

Su campo de acción le forma el conjunto de aspiraciones de quienes, en posesión de un derecho, desconocen el modo y medio de ejercitarlo; el agente le recoge por confianza que en él deposita y, sin abuso y sin exceso de vigilancia, le sostiene y defiende hasta adosarle a la voluntad del mandante, recibiendo en compensación la cuantía que la pólula de un vetusto Arancel señala.

En el radio de aquí se movió y mueve el agente-gestor anteponiendo una ineludible obligación, la de pago de un correspondiente tributo, y por ello, la razón primero y la ley después, fortalecen el desenvolvimiento de su actuación, sujeta en todo momento al marco de aquélla.

El así obrar le confiere derecho a exigir, de toda autoridad constituida, el hecho de igualdad en quienes actúan con infracción de los preceptos que exigen la atribución, y como está por muchos actuantes, empleados y no empleados, no se satisfaga so pretexto de un reducido número de intervenciones que, en diferentes materias y al año, exceden de ciento, de aquí el propósito, que se incubió y ahora se exhibe por esta sufrida clase, de poner coto a tanto y tan descarado abuso.

Para ello vino a reforzar y a afianzar tal propósito el Decreto

de 28 de noviembre de 1933, acarreando por el de 1.º de febrero pasado, por los que se regularon las funciones del agente de Negocios o gestor administrativo, declarando en su artículo 2.º la necesidad y obligatoriedad de pago de matrícula industrial, y en el 4.º la incompatibilidad, en el ejercicio con el empleo del Estado, provincia o municipio.

Se establece en el articulado de ambos preceptos la coacción de la clase, sus derechos y obligaciones, y con ello se originó, a insistentes requerimientos que se formularon ante el Poder constituido, el plan a seguir, el de cumplimentar lo ordenado y, a tal efecto, en el día de ayer y en la capital de Valladolid, se celebró entusiasta reunión de agentes de Negocios, conviniendo todos ellos en establecer un Colegio Territorial, a cuyo fin se nombró Comisión Gestora, que preside el paladín de la clase y propulsor en la iniciativa, don José Rivero Moralo, actuante en la propia ciudad de Valladolid, capitalidad del Territorio.

No es propósito del Colegio empujar y menos el anular facultades, nacientes en quienes tienen el estímulo del trabajo y gestiones que particulares o Corporaciones les confieran, pero sí el que, los que en tal campo se muevan, tributen y laboren dentro del marco de la Ley desbarrando a todo infractor y sometiendo al veto del ejercicio por falta de pago de tributo incompatibilidad.

Un gestor administrativo.
GACETILLAS
De Sevilla, su Giralda; de la Francia, su París; mas para los de Palencia sólo hay su Casa Martín.
Recomiende esta Casa a sus amistades; quedará altamente satisfecha.
Camisería fina.—Mayor 78.
NO DEJE V. DE LEER
nuestra sección "Anuncios por palabras", pues en ella encontrará siempre algo que le pueda interesar.

Los accidentes del trabajo

La Delegación de la Inspección de Seguros Sociales Obligatorio de la Caja de Previsión Social "Valladolid-Palencia", hace saber, para conocimiento de los interesados (Corporaciones, Sociedades y particulares), que por Orden ministerial de 13 del corriente ("Gaceta" del 15) se dispone, en relación con el Seguro de Accidentes del Trabajo, lo siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Asesoría de Seguros contra Accidentes del Trabajo, ha tenido a bien disponer que los beneficios que concede la vigente legislación sobre la materia a los que se accidentan en el ejercicio de su profesión sean igualmente aplicables a todos los empleados de oficinas en general, sin distinción de establecimientos en los que presten sus servicios, siempre que su remuneración diaria no exceda de quince pesetas."

Valladolid, 27 de junio de 1934.

EL DELEGADO-INSPECTOR

SUSCRIBIRSE... a **EL DIA DE PALENCIA** es defender sus intereses morales y materiales y estar al corriente de todo lo que pueda interesarle.

PALMIL
Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina.
Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes.
Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.
José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

GRUZ ROJA PALENTINA

El próximo lunes, día 2 de julio, llegará a esta capital el excelentísimo señor general don Ricardo Burguete, presidente del Comité Central de la Cruz Roja Española, para girar visita oficial a este Comité local de Palencia.

PERDIDA

Se agradece a la persona que haya encontrado una cruz de oro, miércoles 27, trayecto comercio del Siglo XX al Hotel Samaria, lo entregue en esta Administración. Se le gratificará.

Una Anécdota

ES MUY SENCILLO
Las costas de Túnex se ven invadidas por gran número de burones, con el consiguiente peligro para los bañistas.
Un alcalde optimista ha publicado un bando, en el que aconseja así a los veraneantes de la localidad:
"Sobre todo, no se dejen ustedes impresionar. Primero, porque el tiburón no devora un nombre entero, sino que se limita a seccionarle una de las extremidades. Y, además, porque, con un poco de sangre fría y habilidad, se puede matar al animal de una cuchillada certera."

Calzada de los Molinos

FIESTA DEL CORAZON DE JESUS
Se ha celebrado con el fervor y religiosidad de siempre, accediéndose a recibir el Pan de los Angeles gran número de fieles. Ocupó la Cátedra Sagrada el señor cura párroco.

ASOCIACION DE LUISES

El día de San Pedro celebrará su fiesta religiosa la Asociación de Luises, que dado el espíritu que la anima y el celo que despliegan, resultará grandiosa.

INCENDIO CASUAL

El 25 del actual se declaró un incendio en la Sala Consistorial, iniciándose en la chimenea de la casa del señor maestro, que pasa por dicho local. En la parte superior está la escuela de niñas, y como la señora maestra estaba ausente y no había llaves, hubo necesidad de descerrar la puerta y poder sofocar el incendio, que, gracias a Dios se hizo pronto, pero de no haberlo visto el señor juez, don Nazario Gómez, y llega la noche, hubiera sido de daños de importancia.
EL CORRESPONSAL

Los palentinos en Madrid

Excursión a Torquemada y Palencia

De las excursiones anunciadas por la Casa de Palencia, se proyectó en la fiesta de la noche de San Juan por varios entusiasmas palentinos, celebrar la primera el próximo domingo, día 1 de julio, la cual se llevará a efecto en las condiciones que a continuación se detallan y sujeta al programa siguiente:

Salida de Madrid en automóviles de seis plazas, el domingo, día 1, a las cuatro en punto de la madrugada, arrancando del domicilio social.

Desayuno en Aranda y descanso de media hora, para que puedan asistir a misa los excursionistas que lo deseen.

Refresco en Lerma, con parada de quince minutos.

A las once, llegada a Torquemada y visita a la Casa Consistorial, donde se cambiarán los saludos más efusivos con las autoridades del pueblo.

A modo de aperitivo, los excursionistas serán invitados en una típica "culata" de las bodegas, con vino de la cosecha propiedad del entusiasta palentino, hijo del pueblo, residente en Madrid, don Miguel Fernández.

A las dos de la tarde, comida en el Ayuntamiento, en compañía de las autoridades y demás paisanos, donde se hará honor en la mesa al sabroso asado de Torquemada (el café se tomará en el Casino).

Paseo por el Canal, a las célebres huertas de los clásicos pimientos.

Despedida y salida para Palencia.

En la capital de la provincia, visita y saludo a las autoridades.

Descanso de dos horas para visitar la ciudad.

A las nueve treinta de la noche tendrá lugar la cena en la popular Fuente de la Salud, a la que están invitadas autoridades, Prensa y paisanos que deseen asistir. A continuación, una vez finalizada la fiesta, los excursionistas que lo deseen saldrán para Madrid.

El precio del billete de ida y regreso, incluyendo desayuno, refresco, comida y cena, es de treinta pesetas.

Muy encarecidamente se ruega a cuantos deseen sumarse a la excursión lo hagan antes de las tres de la tarde del sábado, al objeto de tener todo ultimado, con tiempo suficiente, en orden al mayor éxito del viaje y comodidad de los excursionistas. Las inscripciones, en el domicilio social, Hileras, 17.

E. Robles Cebrián

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.
Especialista en enfermedades de la piel, venéreas, sífilis, vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA.
Consulta de once a una y media y de cuatro a seis.
Análisis clínicos Sangre, Orina, etc.
Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (Frente a la Diputación).

ULGERAS-HERIDAS-CONTUSIONES

Lodos naturales radiactivos
ARNEDILLO (Logroño)

HOTEL CASTILLA

El mayor y el mejor situado: distinta modalidad: grandes reformas: gran confort: cuartos de baño y duchas: restaurant: cocina primer orden: gran salón comedor y sala de fiestas: esmerado servicio para bodas y banquetes: precios módicos y especialísimos para estables.

MUEBLES ACERO TOLEDO

Tubo de acero cromado inoxidable. Lo más sencillo, elegante e higiénico.
Despachos, Comedores, Dormitorios, etc.
Muebles especiales para Bares y Hoteles.
Sobre diseño, se construyen según deseos.
Informes y exposición:

LA FILARMONICA

Valentín Calderón, 5 Teléfono 362
PALENCIA
VENTAS A PLAZOS

BALNEARIO DE MORGVEJO (Leon)

EL EVIAN ESPAÑOL
Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, artritis, reuma.
En plena montaña (1.100 m.) El clima más sano de la Región.

Anuncios por palabras

SECADORAS CORMICK, legítimas, de ocasión, con nuevas, plenamente garantizadas, a precios económicos. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, junto a plaza de Abastos, Palencia.

BISURCOS, TRISURCOS y cuntrisurcos Rud-Sack legítimos.—Arados giratorios. Arados corrientes. Arados viñeros. Horcates. Almacenes de Maquinaria Agrícola Feliciano Ortega Colombres, junto a la Plaza de Abastos, Palencia.

AGRICULTORES! Cuando queáis comprar nitratos, escorias Thomas, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerales, comprados en mis almacenes. Siempre tengo grandes existencias a precios económicos y con facilidades de pago. Por vagones completos, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

TOCINO, manteca, toda clase productos de cerdo, Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

NEGOCIO: Por no poderlo atender su dueño, se traspasa o vende vagueta, en pueblo importante de esta provincia, compuesta de seis vacas, toro semental y alguna novilla; buenas cuadras y locales, alfalfa en plena producción; facilidades en el pago. Informes y precio en Cívico Navarro, José Perote, y en Palencia, Francisco Perote. Mayor, 25, segundo.

SE VENDE trilladora "Ruston Arga" núm. 1 y tractor "Deering" 15-30, con trisurco parling, seminuevos y en perfecto funcionamiento, precios de ocasión, en Villaturde. Doña Ciríaca Marcos.

SE VENDEN una máquina segadora y otra aventadora y carro par. Tratar, Alejandro de Cea. Villacón.

BACALAO, TASAJO, ESCABECHES, Almacenes Sucursales Alejandro Ortega; grandes existencias; precios formidables.

LABRADORES. Para hacer la reparación en vuestras segadoras, aventadoras, cosechadoras, etc., consultad el taller Obdulio. Reparación de maquinaria agrícola e industrial. Reparación garantizada, precios económicos. Corral de San Jacinto y Pablo Iglesias, 159.

CERVEZA de Cervecería del Norte (Bilbao). Es insuperable. Sidra "El Gaitero". Distribuidor: Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

VENDESE máquina aventadora grande, con motor dos caballos, marca "E. L."; un trillo "Veloz", de un rodillo; facilidades de pago. Gregorio Olivares, Santa Cruz de Rivas.

PASTOS. Se arriendan los pastos de las suertes tituladas "Las Bocas" y "El Peral", por un año, para reses lanaras de especulación. Para informes, dirigirse a don Marcos Cebrián, Presidente de la Sociedad de Labradores de Palencia.

SE NECESITA oficial de herrero que esté bien impuesto, inútil presentarse sin buenas referencias; para tratar, Espinosa de Villagonzalo, José Rojo.

VENDESE dos carros para mulas, uno grande y otro pequeño a medio uso, con sus accesorios de verano; facilidades de pago. Mariano Gómez Castrillo de Villavega.

MEJOR Y MAS BARATO hallará cuanto desee en Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

VENDESE en buen estado carro de par, y máquina segadora marca "Cormick", con facilidades para el pago. José de la Calle, en Itero de la Vega.

SINDICATOS! Si compráis donde más os conviene, compráis sin duda a Almacenes Sucursales Alejandro Ortega TRASPASO. Por no poderla atender, se traspasa fonda muy antigua en esta población. Ven tajadas condiciones. Informarán en esta Administración.

SECADORAS: Exclusivo para esta demarcación de la "Deering". Existencias de máquinas reparadas, diversidad de precios de la citada marca. Garantizo perfecta reparación. Alejandro Aragón. Carrión.

SE TRASPASA local amplio y magnífico, en sitio céntrico de la calle Mayor Principal, con existencias o sin ellas. Informará Emilio Rico, Alcalá Zamora, número 13.

GRANJA de Cunicultura. Viso-vieco. Alta selección en conejos "Chinchillas", "Habana-Rex", "Gigante de Flandes", "Blanco Viena". De uno a seis meses. Dirigirse señor Alonso de la Rosa.

SE VENDE máquina segadora, segunda mano, en inmejorables condiciones; para tratar con Juan Sánchez, Herrera de Pisuerga.

VINO de cosechero en la bodega de la señora viuda de Garrido. Independencia, 5; a 750 cántaro, y 0'50 céntimos litro.

MAQUINAS SECADORAS. Para todas las marcas, gran cantidad de repuestos. Exclusiva de piezas "Osborne", "Bertram", "Ambi" y "Hartung", piezas legítimas (pida lista especial). Cuchillas "Soingen" y de fabricación española. Los talleres mejor montados para reparaciones. Carrión de los Condes. Talleres RODERO.

PARA VUESTRAS COMPRAS os conviene acudir a unos Almacenes Sucursales como los de Alejandro Ortega, que venden lo mejor y lo más barato.

R. GUTIERREZ CABEZA

DE LA CASA SALUD VALDECILLA

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 6

Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

Legítimo JEAN PARIS papel de hilo puro
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE LEVILA
LIBRITO ETUCHE 013
DOBADO 023
BLOKS UNA PELETA

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanos DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor, Pral., 258. Teléfono 386.

LA ACTUALIDAD POLÍTICA

En la sesión celebrada ayer en el Congreso, el señor Samper pidió al Parlamento que autorice al Gobierno para resolver por decreto la cuestión planteada por la Generalidad Catalana

En un pueblo de Granada, la Guardia Civil ha detenido a uno de los asesinos del General don Fernando Berenguer

LA SESION DEL CONGRESO
MADRID.—Comienza la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde. Asisten pocos diputados.

Se reanuda la discusión del presupuesto del ministerio de Instrucción Pública.

El señor Alonso de Armiño, agrario, reafirma en la defensa de un voto particular pidiendo que se suprima la consignación destinada a los Consejos regionales de Cataluña.

El señor Estelrich, de la Comisión, dice que no hay inconveniente en reformar la organización de tales Consejos.

El señor Lamamié apoya un voto particular.

El ministro de Instrucción considera indispensable el mantenimiento de estos Consejos, aun que quizá pueda rebajarse algo la consignación.

El señor Pavón popular agrario, coincide en estimar necesario el sostenimiento de los Consejos.

El señor Alonso de Armiño tira el voto.

El señor Toledo defiende otro pidiendo la supresión de los conceptos relativos a la sustitución de la enseñanza religiosa. Afirma que los cursillos del Magisterio son de absoluta ineficacia, y que los Centros creados para la sustitución apenas si tienen vida.

El señor Ibáñez Martín declara que la sustitución oficial de la enseñanza religiosa ha fracasado, pues lo poco que se ha hecho bien se debe a la iniciativa privada, ya que muchos Religiosos continúan las clases como ciudadanos particulares. Estima conveniente reorganizar la segunda enseñanza antes del 15 de noviembre.

El señor Alonso de Armiño coincide con esta apreciación, y cree que el proyecto se debe presentar a la Cámara antes del 1 de octubre.

El señor Sabrás, socialista, justifica la labor realizada hasta ahora en materia de enseñanza.

El señor Pérez Díaz, radical, propugna la enseñanza neutral y justifica la organización de los cursillos del Magisterio.

El señor Maeztu, de Renovación Española, ensalza la organización del Bachillerato en nuestro siglo de oro y habla de la necesidad de facilitar el acceso de las clases humildes a la Universidad. También proclama la conveniencia de infiltrar en nuestro espíritu universitario la idea de que España ha creado la unidad física y moral del mundo.

En votación nominal es rechazado el voto del señor Toledo.

El señor Sabrás habla de la organización de la enseñanza, y dice que acaso el 15 de octubre esté encargado de la cartera de Instrucción el señor pavón.

El señor Pavón: Si cayera sobre mi semejante desgracia, tengo seguridad S. S. de que se haría la reorganización.

Se rechazaron varias enmiendas y se suspende la sesión las nueve menos cuarto de la noche.

MADRID.—A las diez y media de la noche se reanuda la sesión. La concurrencia de diputados es muy escasa. En el banco azul, los ministros de Instrucción y Justicia.

Prosigue el debate sobre el presupuesto de Instrucción.

El conde de Vallellano explica la actitud de Renovación Española al defender una enmienda. La señorita Bohigas estima que los créditos deben ser mejor distribuidos.

El presidente dice que se ha pedido prórroga de la sesión hasta que se apruebe el presupuesto.

El señor Negrín, socialista, se opone. No se toma acuerdo.

El señor Royo Villanova consume un turno en contra de capitular primero. Combate el Estatuto catalán y afirma que a ningún español se le puede ex-

gir más idioma que el castellano; pero en Barcelona, para ingresar en la Facultad de Medicina, se exige el catalán.

El señor Bastos lo niega. El señor Royo Villanova: ¿Por qué le voy a creer a S. S. más que a un teniente de la Guardia civil? (Risas). Añade que él, no será ministro mientras no se apliquen los artículos 48, 49 y 50 de la Constitución, y que cuando abandone la política volverá a su cátedra con plena autoridad por haber defendido a España.

El señor Bastos dice que Patronato de la Universidad catalana observa igual respeto para los catalanes y los castellanos. Lo que sucede es que a los alumnos castellanos se les exige una traducción de sus ejercicios al catalán.

El señor Comín: ¿Y eso por qué?

El señor Bastos: Porque para eso estamos en Cataluña. (Ruidos).

El presidente ruega a los diputados que no agraven el problema catalán.

El jefe del Gobierno lee un proyecto de ley pidiendo autorización para resolver por decreto el acatamiento al fallo del Tribunal de Garantías. (Ruidos y comentarios).

El señor Llopiés, socialista, consume un turno en contra de presupuesto de Instrucción.

Un diputado pide protección para las Escuelas de Trabajo.

El ministro de Instrucción se opone a ello por estimar que en las Escuelas de Trabajo sólo se explican teorías sin eficacia práctica.

El señor Royo Villanova declara que la enseñanza debe ser privativa del Estado, y anuncia que no votará la concesión de una sola peseta para Cataluña en materia de enseñanza.

El señor Calvo Sotelo eogia la enseñanza de los Jesuitas y pide que se constituya una sociedad civil para sustituirla.

El ministro de Instrucción promete abordar el problema cuando se reorganice la enseñanza.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

PROYECTO SOBRE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS Y APARCERIAS

MADRID.—En la Comisión de Agricultura se ha leído la proposición de ley sobre arrendamientos rústicos y aparcerías que encargó al señor Velasco, y ha sido aceptada por todos los vocales, excepto por los socialistas, que necesitaban consultar con su minoría.

La proposición consta de siete normas, a las que habrán de sujetarse los arrendamientos y aparcerías actualmente en vigor, y de la prórroga de la ley de Arrendamientos. Los que hubieran sido modificados deberán adaptarse a esta ley.

Los Jurados mixtos regularán la renta. Los contratos terminarán con el año agrícola y serán prorrogables, a no ser que los propietarios reclamen a finca un año antes de expirar la explotación. El plazo mínimo de duración de los contratos será de seis años, prorrogables por otros seis. Los arrendatarios podrán ser desahuciados por incumplimiento de la ley y por causas generales de desahucio en los que conocerá la jurisdicción ordinaria. Los contratos quedarán extinguidos por resolución del arrendador, rescisión, desahucio o pérdida de la finca. Los contratos estarán exentos del impuesto de derechos reales, y los funcionarios que intervengan en ellos percibirán sólo el 50 por 100 de sus aranceles.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

MADRID.—En los pasillos de la Cámara se comentaba la decisión del Gobierno de solicitar poderes para resolver el pleito catalán, y en un grupo, del que formaba parte el ministro de Agricultura y don Miguel Mau-

ra, el señor Azafia decía que esos poderes afectaban también al Presidente de la República, a lo que el señor del Río replicó que solamente se trataba de una cesión del poder legislativo que es el responsable. El señor Azafia repuso que todo está claro en la Constitución, y cuando el gobierno se preocupó de que cada poder estuviera en su sitio.

Después se habló de la situación económica, y el señor Azafia dijo que mientras él ocupó el Poder marchaban bien las cosas, y apenas se marchó comenzaron los dislates. Lo que prueba que él es tan conservador como e. que más.

Don Miguel Maura asintió a estas apreciaciones.

PARA RESOLVER EL PARO OBRERO

MADRID.—La minoría popular agraria ha acordado presentar, con carácter de urgente, una proposición encaminada a resolver inmediatamente el problema del paro obrero.

Los grupos socialistas y de la izquierda republicana, pensaron en principio, creyendo que se trataría de una proposición de ley, en proponer una proposición incidental de no lugar a deliberar, o a manifestar en el salón de sesiones su protesta.

Para ello, se entrevistó el señor Barca con el presidente de la Cámara, pero después de la conversación, reconocieron los socialistas y republicanos de izquierda que no había medio reglamentario de exteriorizar su opinión, ya que se trata de un proyecto de ley y en tanto no se someta el dictamen de la Comisión a deliberación de la Cámara, no es posible tratar esta cuestión.

LA FIRMA DEL DECRETO

MADRID.—Al terminar la sesión salió del Congreso el jefe del Gobierno, acompañado por el subsecretario de la Presidencia, que era portador del proyecto de ley y del decreto de autorización de ley en Limpio.

Un periodista preguntó al señor Samper si se dirigía a recoger la firma del Presidente de la República.

—Ahora no, contestó; llamaré luego por teléfono a Su Excelencia, pidiéndole hora.

UNA NOTA SOBRE LA LEY DE CULTIVOS EN CATALUÑA

MADRID.—El señor Samper facilitó una nota conteniendo los acuerdos adoptados en el Consejo de hoy sobre el problema de la ley de Cultivos de Cataluña.

Dice la nota: "En vista del debate parlamentario de la sesión del lunes último y de conformidad con las manifestaciones que hizo el presidente del Consejo de ministros, ha adoptado éste, en función del acatamiento de la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías Constitucionales, los acuerdos siguientes:

Primero. Considerar nula la ley de Cultivos votada por el Parlamento catalán el 12 de Abril último, como comprendida, por razón de identidad, en el fallo anulatorio de la sentencia pronunciada por el Tribunal de Garantías.

Segundo. Obligar a esta aplicación a todos los órganos dependientes de la Administración central.

Tercero. Amparar el derecho de todos los ciudadanos que reclamen contra la aplicación o eficacia de dicha ley.

Cuarto. Exigir responsabilidades a todos los órganos administrativos y Tribunales de justicia de territorio nacional que apliquen aquella ley.

Quinto. Disponer que los respectivos departamentos ministeriales dicten las medidas o disposiciones encaminadas a la ejecución de los anteriores acuerdos, para el cumplimiento debido de la sentencia de dicho Tribunal de Garantías.

Sexto. Solicitar de las Cortes la autorización que prescribe el artículo 61 de la Constitución a

fin de que el Gobierno pueda dictar los decretos-leyes que sean necesarios para la efectividad de los preceptos de la Constitución y el Estatuto con relación a la ejecución de las facultades que incumben a la región autónoma".

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—A mediodía de hoy al recibir a los informadores el ministro de la Gobernación, les manifestó que según varios sueltos aparecidos en los rotativos madrileños, se le acusa de retener a los detenidos gubernativos por el intento de la huelga revolucionaria campesina.

El ministro dijo que no tenían fundamento tales informaciones y que todos los detenidos habían sido puestos en libertad, excepto aquellos que están sujetos a proceso.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

MADRID.—El ministro de Obras Públicas, hablando con los periodistas les rogó rectificaran una noticia aparecida hoy en el "Socialista" en la cual se le atribuyen frases que no han salido de sus labios, con motivo del problema actual.

En la mañana de hoy recibió la visita del ministro de Justicia, del diputado señor Morelle y del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Castellón de la Plana que fueron a hacerle entrega de un artístico pergamino nombrándole hijo adoptivo de la ciudad.

LO QUE TRAE LA "GACETA"

MADRID.—La "Gaceta" de hoy trae las siguientes disposiciones:

Un decreto aprobando la modificación de la ley de Radiodifusión.

Idem, modificando los Servicios Hidráulicos del Júcar.

COMBINACION DE GOBERNADORES

MADRID.—El ministro de la

Misionero palentino asesinado en China

CIUDAD DEL VATICANO.—Telegrafían de San Tuao, provincia de Fu Mieng, que los bandidos han asesinado a un misionero español, al P. Urbano Marín, dominico, perteneciente al Vicariato apostólico de Fu Mieng.

El P. Martín era natural de Rivas de Campos, provincia de Palencia, y tenía veintiséis años. Hizo sus estudios en los Estados Unidos y estaba en China desde 1932.

BANDA MUNICIPAL

Esta noche a las diez, en la Plaza de la Catedral, interpretará la Banda Municipal de Música una colección de bailes.

Para servir impresos con rapidez

Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

Tejera mecánica (antigua de Casares)
Se vende o arrienda
Razón: Sr. PORTELA.—Hotel Samaria

PROVINCIAS

Siete pistoleros atracan las sucursales del Banco de Guipúzcoa y del Banco de San Sebastián

Después de un vivo tiroteo con los guardias de Asalto, fueron capturados cinco de los malhechores

DOS ATRACOS
SAN SEBASTIAN.—Esta mañana a las diez se presentaron en las sucursales del Banco de Guipúzcoa y del Banco de San Sebastián, en Rentería, siete pistoleros, quienes con pistolas ametralladoras, lograron llevarse de las cajas sesenta y tres mil y treinta y tres mil pesetas respectivamente.

Los atracadores, rápidamente se dieron a la fuga en un automóvil que previamente habían robado en San Sebastián, amarrando al chófer en uno de los postes telegráficos de la carretera de Irún.

Se declaró colaborador de "Solidaridad Obrera".

ESTA TARDE HA FALLECIDO EN BARCELONA EL CONSEJERO DE GOBERNACION

BARCELONA.—Esta tarde a las dos y media, ha dejado de existir el consejero del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, don Juan Selvas Carner.

A mediodía de hoy, el señor Selvas sufrió una delicada operación quirúrgica, terminada la cual entró en período agónico.

El Gobierno de la Generalidad, que estaba reunido en Consejo, al tener conocimiento de la noticia, suspendió la sesión y se dirigieron todos los consejeros a la Clínica donde había sido operado.

La operación quirúrgica de referencia consistía en una intervención delicada de perforación del intestino.

Se sabe de una manera cierta que don Juan Selvas y Carner ha fallecido cristianamente, a petición propia.

Don Juan Selvas y Carner tenía 28 años de edad, era abogado y formó parte del Comité revolucionario anterior a la instauración de la República.

Desempeñó los cargos de diputado a Cortes, consejero de la Generalidad, comisario de Orden Público y gobernador general de Cataluña.

Gobernación facilitó esta madrugada los siguientes nombres de gobernadores:

Alicante, don Antonio Vázquez Limón; Almería, don Enrique Peiró; Granada, don Francisco de Paula Duelo; Huesca, don Pedro Pilón; Logroño, don Antonio F. Menarguez; Lugo, don Artemio Precioso; Orense

don Simeón Ibars; Oviedo, don Fernando Blanco; Toledo, don José Morlesin; Zaragoza, don Julio Otero; León, don Edmundo Estévez, y delegado gubernativo de Melilla, don Leopoldo de Miguel.

NOTAS MUNICIPALES

MANIFESTACIONES DE NUEVA PRIMERA AUTORIDAD MUNICIPAL

En su última conversación con los periodistas, nos ha manifestado haber recibido a visita del teniente coronel del Batallón Ciclista, señor Peire, a su regreso de Barcelona, donde ha asistido a la XVI Vuelta Ciclista a Cataluña.

Asimismo nos ha manifestado que, cuando a última hora de ayer tenía organizada la salida de la motobomba y demás elementos de auxilio para dirigirse a Alar, donde se había producido un incendio, cuyo detalle damos en otra sección de este periódico, recibió aviso de las autoridades de Alar para que suspendiera el envío.

VERBENAS

Por último, el señor alcalde nos comunica que para esta noche estaban anunciadas las verbenas siguientes: La del "San Pedro", a la que concurrirá la Banda Municipal, y la de la carretera de Santander, Huertas de Pombo y calle La Bondad.

NOTA OFICIOSA

Ha llegado a conocimiento de esta Alcaldía que son bastantes las obras interiores que se realizan sin la correspondiente licencia de este Ayuntamiento y, por consiguiente, sin satisfacer el arbitrio establecido, así como que también se ejecutan obras excediéndose de la licencia concedida; y deseando esta Alcaldía que se observe el debido respeto a las Ordenanzas y acuerdos municipales, y a que por ningún concepto se burlesquen los arbitrios establecidos, he dado orden al personal municipal para que ejerza la mayor vigilancia sobre el particular, previniendo que haré responsables directamente a los maestros de obras de las faltas que se cometan por extralimitación en las licencias concedidas y por ejecutar obras sin permiso, por pequeñas que ellas fueren, ya que estimo que es primordial deber suyo, al hacerse cargo de un trabajo, cerciorarse previamente si existe licencia bastante para ejecutarlo, ya que no les es lícito aegar ignorancia sobre el particular.

COLONIAS ESCOLARES

Se ruega a los padres de los niños y niñas que han de formar parte de la primera excursión que ha de realizarse al edificio de las Colonias Escolares, y cuya lista se publicó en la Prensa local, que se pasen por la Secretaría del Ayuntamiento, en la mañana del 30 del actual, para recibir el vale de calzado de los colonos.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Andrés Martínez Caballero, de 72 años, casado. Averda de Rivera.

Carmen Medina Marcos, 8 meses; Eduardo Dato, número 6.

NACIMIENTOS

Vicente Gómez Villavedó-Ferrando, hijo de Luis y Agustina, Pablo Iglesias, número 125.

En defensa de la Cuenca del Duero

La próxima Asamblea de Valladolid

A juzgar por las noticias recibidas de todas las provincias de la Cuenca del Duero, promete resultar brillante la Asamblea de Regantes que el próximo domingo día 1 se celebrará en la vecina capital vallisoletana.

En la provincia de Palencia se nota mucho entusiasmo y son diversas y muy nutridas las comisiones que han de acudir el domingo a la citada reunión, en la cual serán aprobadas conclusiones referentes a los deseos de la Cuenca del Duero, para que se tengan en cuenta los intereses de la misma al discutirse el Plan Nacional de Obras Hidráulicas.

El presidente ha recibido en la mañana de hoy, un oficio de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero, comunicándole se cumpla lo ordenado por el ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, en lo que se refiere a la actividad de la Comisión organizadora de la magna asamblea que se ha de celebrar en Valladolid el día 1 de julio próximo.

En el mismo se manifiesta la ineludible necesidad de que esta comisión se reúna en Valladolid el día 30 a las doce de la mañana en la Delegación de los Servicios del Duero.

SALA DE SOCORRO

Heridos curados:
Valeriano Barrera, de 20 años, herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha.

Rosario Borge, de 21, contusión en el hombro derecho.

Inés Manrique, de 21, heridas cortantes de 3 centímetros de extensión en la región frontal.

Mateo Guerrero, de 21, erosiones en diversas partes del cuerpo, especialmente en la región subescapular.

Colegio Oficial de Médicos

Por no haberse podido celebrar en primera convocatoria la Junta general ordinaria anunciada para el día 20, se celebrará en segunda convocatoria el próximo día 30, a las once de la mañana, en nuestro domicilio social.

Palencia, 28 de junio de 1934.
El presidente, Nazario Martín Escobar.—El secretario, Juan Burgoa.

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID
El Consejo de Gobierno del Banco Castellano, usando de la facultad que le concede el artículo 44 de los Estatutos del mismo, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del ejercicio corriente, un dividendo activo de 3 por 100, o sea 15 pesetas por acción.

El pago quedará abierto el día 10 de julio próximo, en la Central de este Banco en Valladolid y en sus Sucursales de Palencia, Zamora y Segovia, con licencia, Zamora y Segovia, con licencia, número 40 de las acciones de la serie A y número 29 de la B.

Valladolid, 25 de junio de 1934.
V. B. O. El presidente del Consejo, Vicente Moliner.—El secretario general, V. García.